AÑO 16. Sábado 19 de noviembre de 1859. – Santa Isabel, Reina de Hungría, viuda. NUMERO 277.

DIABLO DE LA HABANA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Cahawa* nos ha traido correspondencia de Nueva-York del 12 del corriente: pero las noticias del Estrangero en la parte referente á Europa, segun dijimos ya en nuestro alcance de la tarde, no tienen fecha mas reciente que las llegadas hace dias por el vapor de Nueva Orleans, y como las últimas recibidas son telegráficas para las dos ciudades pues fueron trasmitidas desde Terranova cuando tocó allí el *Hungarian* tampoco agregan muchos pormenores que nos fueran desconocidos. Damos á continuacion, sin embargo, el resúmen que nos envia nuestro apreciable corresponsal de Nueva York aun á trueque de incurrir en algunas repeticiones.

Nueva-York, noviembre 11 de 1859.

El vapor *City of Baltimore*, que salió de Liverpool el 26 de octubre y tocó en Queenstoron el 27, llegó ayer á este puerto, y *Hungarian*, procedente de Liverpool tambien, con fechas hasta el 2 del corriente, tocó ayer en San Juan de Terranova y desembarcó 42 personas que salvó de un barco náufrago con gran peligro de los oficiales y marineros del mismo *Hungarian*.

Las noticias, como se ve, son siete dias mas recientes, y merecen especial atencion.

ZURICH.—La Conferencia volvió á reunirse despues de la suspension causada por la muerte del conde Colloredo, y se creia que pronto quedarian firmados todos los tratados.

INGLATERRA Y FRANCIA.—Pinta el corresponsal del *Times* como mas armoniosas las relaciones de las dos potencias, y dice que al fin parece que la Inglaterra enviará un representante al congreso europeo.

El *Constitutionnel* publica un artículo contra Inglaterra por lo que está pasando con el canal de Suez. Asegura que la órden del Sultan para paralizar los trabajos fué dada á instancias de Sir H. Bulwer, y observa que á la Europa le interesa averiguarlo, y á la Francia sobre todo, para quien nada estraño debe ser esto, pues ya conoce la política de la Gran Bretaña, que acusa el *Constitutionnel* de querer arruinar á Mr. Lesseps para poder ella despues cortar el istmo y enlazar su cadena de fortificaciones desde Jersey hasta la India, quedando así en posesion de los medios para separar á Francia de la Argelia. "El plan es grande, dice, pero demasiado ambicioso para que la Francia pase por él."

La carta que publicó el *Siécle* el dia 26, dirigida al Papa, y atribuida á Napoleon III, es obra del hermano de S. M. I., que murió en Forli en 1831.

Dice la *Patrie* que los Emperadores permanecerán en Compiegne hasta el 30 de noviembre. No es cierta la anunciada visita del Emperador de Austria á ese sitio imperial francés.

La gran duquesa María de Rusia sí visitará á SS. MM.

ITALIA.—He aquí la proclama de Garibaldi á los napolitanos:

"*Hermanos:* Hemos combatido á los austriacos, opresores de la Italia, y los hemos derrotado. Peleamos como pelean los italianos cuando están unidos, y vosotros no estábais á nuestro lado. El canto de victoria resonaba en todos los dialectos menos el vuestro; y sin embargo sabemos que vuestros corazones laten con violencia por la causa nacional. Sí: la Providencia ha decretado la union y alianza de nuestra familia, la pobre familia italiana. Nuestros hermanos del Sur han vuelto los ojos á nuestros hermanos del Norte. Los hijos de Prócida, Massaniello y Piero han estrechado la mano victoriosa de los soldados de Palestro y San Martino."

El corresponsal del *Times* es quien da la noticia de haberse descubierto en Toscana una conspiracion de rojos y amigos del gran duque para restaurar á éste.

De Turin avisan el 26 que el ministro de justicia habia hecho dimision á causa de la traslacion del Tribunal de Casacion á Milan. Varios diputados se habian reunido para pedir al gobierno que acelerase los armamentos y concluyese pronto la obra de incorporar la Italia Central.

En Lóndres continuaba aumentando la suscricion para comprar fusiles á Garibaldi.

Una carta de Nápoles dice que se habia llamado por telégrafo al navío inglés *Exmouth* para protejer á los súbditos de S. M. B.

El Gobernador de Venecia salió de aquella ciudad para conferenciar sobre la situacion política. Las avanzadas de la frontera serán aumentadas mientras que las tropas piamontesas se han retirado. Esperábanse pronto reformas en la administracion.

Las empresas de ferrocarril están á la órden del dia en la Italia revolucionada. El camino entre Stradella y Plasencia, que entroncará las líneas piamontesas con las centro-italianas, y cuya construccion tenia prohibida el Austria, y contaba con la oposicion de Francia, estará abierto para fines de mes, y quedarán enlazadas Susa y Bolonia.

Se construyen líneas de Bolonia á Rimini, Ferrara y Ravena y tambien se proyectan otras entre Bolonia y Florencia, es decir, entre Toscana y Lombardía, á través de las gargantas de los Apeninos.

PRUSIA.—Tiene especial cuidado la *Gaceta de Prusia* de esplicar que la diputacion de Toscana no fué recibida en audiencia oficial, porque el gobierno toscano no está reconocido: la audiencia fué estrictamente privada.

AUSTRIA.—La *Correspondence* de Viena niega redondamente que haya crísis ministerial.

TURQUIA.—*Constantinopla, octubre 22.*—Cuatro de los principales conspiradores han sido condenados á muerte, á saber: Husein bajá, un mufti, un coronel y el hombre que debia matar al Sultan. El populacho estaba irritado y en palacio se recibian amenazas anónimas.

Kuprisli-bajá se encargó de la presidencia del ministerio el 18 despues que se aceptó todo su programa. El nuevo ministro fué educado en el colegio de Saumur, en Francia. Habláb se de nuevas modificaciones en el ministerio.

En Alepo se ha descubierto una conspiracion y habia habido arrestos. A última hora quedaba restablecido el órden.

GUERRA CONTRA CHINA.—*Hong-Kong, setiembre 12.*—Ha regresado el embajador americano sin la ratificacion del tratado en Pekin; pero se verificó por comisionados en Pe Hoang.

Las tripulaciones de los buques ingleses padecian mucho de oftalmia. El *Chesapeake* solamente tenia 200 enfermos y habia buque que no tenia un solo hombre sano.

Dice el *Times* de Liverpool que las cuestiones de Francia é Inglaterra en Europa no estorban su union en la campaña contra China. El coronel Ribourt, gefe de gabinete del ministerio de la guerra en Francia, habia llegado á Lóndres en mision especial sobre la guerra de China.

El *Times* dice que el gobierno francés ha mandado fletar buques en Inglaterra para conducir 40.000 toneladas de carbon á China y del Oriente. La Inglaterra aun no ha fletado ninguno.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—De regreso en esta capital D. Cárlos Holm, Cónsul de los Estados Unidos en esta, ha vuelto á tomar el cargo de dicho Consulado, cesando por tanto de representarlo D. Tomás Savage.

Lo que de órden de S. E. se anuncia para conocimiento de las autoridades y del público.

Habana, 17 de noviembre de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Intendencia General de Ejército y Real Hacienda de la Isla de Cuba.—Secretaría.—De órden superior se avisa á los Peninsulares licenciados procedentes del Ejército de esta Isla se avisa al comercio de órden del Sr. Intendente General para que los individuos que deseen hacer proposiciones las presenten en pliego cerrado, expresando el número mínimo de licenciados que se comprometen á conducir, nombre de los buques, dia de salida, puerto á que se dirijen y precio, recibiéndose dichos pliegos hasta las doce del dia 21 del corriente, en que se celebrará la subasta, en el despacho de S. S. Habana, 17 de noviembre de 1859.—*Benjamin F. Vallin.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Debiendo salir de este puerto el vapor correo Adelante para Veracruz, Sabana, Puerto Plata, Puerto Rico Cádiz, para Sevilla, Libra, Puerto Plata, Puerto Rico y Habana, el dia 22 del corriente, se admitirá en esta Administracion la correspondencia pública y de oficio para dichos puntos y bajo el mismo plazo y precio que el vapor Cubano, hasta las once de la mañana de dicho dia.—Habana, 16 de noviembre de 1859.—El Administrador General, *Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Debiendo salir el vapor correo Adelante para Veracruz, Sabana, Puerto Plata, Puerto Rico y Habana, el dia 15 de diciembre próximo á las 12 de su Mediodía, se anuncia al público para el mejor arreglo del servicio de conduccion de la correspondencia, que el Administrador de Matanzas la da para esta entre la referida ciudad de Matanzas y la de Cuba, se anuncia al público por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que las personas que quieran hacer remesas por dicha subasta dirijan sus proposiciones en pliego cerrado al Gobierno Político y Militar de Matanzas, y al Administracion General con arreglo á las bases que se publican de manifiesto en las mismas oficinas.—Habana, 14 de noviembre de 1859.—*Clarke de Dromy.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

EUROPA.—LLEGADOS.

GENOVA, oct. 11—Cataliza, Palmer, de la Habana.
12—Catalineta, Capó de id.
S. S. del Buen Camino, Galliano, de id.
13—Mariana, Be ga, de Matanzas.
Salvador, Mateu, de id.
MARSELLA, 11—Numancia, Grau, de id.
14—Gyrion, Casellas, de id.
SWANSEA, 17—Golconda Bowan, de Cuba.
SCHELDE, 20—Jesusa, Lavegno, de la Habana.
HELVOET, 18—Libra. Vanos, de Cuba.
HAMBURGO, 18—Maize, Robillard, de la Habana.
PLYMOUTH, 20—María Juana, Echavarría, de id.
CLYDE, 20—Mary C. Fox Hetts, de Matanzas.
LIVERPOOL, 20—Raven Walsh, de id.
FALMOUTH 16—Philena, Davis, de Matanzas.
17—Serurio, Landa, de la Habana.
19—Cuban Railray, de idem.
20—Adelaida, Gondra, de idem.
S. G. Adams, Dirlko, de idem.
Villa de Bivadeo, Conde, de idem.
27—Faith, Henry, de idem.
GRAVESEND 17—G. Washington, Richardson, de idem.
1?—Dulce Nombre de Jesus, Ondarza, de idem.
20—Firme, Onzaine, de Cuba.
21—Primavera, Lastura, de la Habana.
HELSINGFORS, setiembre 24—Wilhelm, Wragge, de id.

ARRIBADOS DE TRANSITO.

DEAL, octubre 19—Procymatis, de Sbiedel para Matanzas.
NEWPORT 15—Naples, de Bristol para idem.

AMERICA.—LLEGADAS.

NRW-YORK noviembre 4—Barca Linda Stewart, Whiton, de Cuba.
5—Barca Mary H. Kendall, Shankland, de Guantánamo.
Berg. Pedro Sanchez Dolz, Pickott, de Nuevitas.
7—Barca Wenona, Fisher, de la Habana.
FILADELFIA 2—Berg. Black Squall, Davis, de Manzanillo.
4—Berg. Delbi, Kenny, de la Habana.
SAVANNAH 5—Berg. Gem, Brothers, de (Cárdenas.
PORTLAND 8—Barca Chilton, Luscomb, de la Habana.

DESPACHADOS.

BOSTON, noviembre 5—Berg. Eslineur, Eldridge, para la Habana.
9—Berg. Stela, Lilly, para idem.
WILMINGTON—Gol. Geo. Harris, Dazes, para Cuba.
PORTLAND 8—Berg. Chilton, Luscomb, para Cárdenas.
Gol. C. Mathews, Warren, para idem.
5—Berg. Charlena, Means, para Matanzas.
Goleta Empresa, Gilas, para Cárdenas.
9—Barca John Carver, Pendleton, para la Habana.
NEW-YORK 6—Frag. Sunny South, Smith, para idem.
Berg. M. Magna, Tibbets, para Cuba.
Berg. Ina, Wright, para Trinidad.
7—Barca Atlas, Wheelwright, para la Habana.
Berg. Marianno, Siepel, para Trinidad.
9—Berg. Ann Eliza, Crowell, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Amsterdam. Saldrá á la mayor brevedad la frag. holandesa CUBA PACKET, su capitan Harken: admite carga á flete, informará su consignatario, ROTTMANN Y FINKE. 8 18.

Amberes Saldrá del 19 al 20 el berg. esp. SANTIAGO, su cap. ARANS: admite un resto de carga á flete moderado: lo despachan en la calle del Empedrado n. 82 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y NEMINORA. 10-10

Burdeos. Saldrá hácia el 15 del presente la fragata fran. ARZEL: admite á flete tabaco y demás carga ligera. Impondrán los Sres. D. JULIO DURDOR Y CP. 2 n.

Barcelona. Saldrá á mitad de breve dias la frag. es pañola VICENTICA, su cap. Hernando: Admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados. La despacha en la calle de Chacon n. 48, su consignatario D. GASPAR MADRAZO. 8 19

Bóston. Saldrá inmediatamente la hay hermosa y veloz bca. am. W. BRIDGE, cap. Small: recibe carga á flete y tabaco en rama y torcido. De mas pormenores impondrán los Sres. MORISON, ZANGRONIZ Y CP. 8 15

Bóston. Admite un resto de carga á flete moderado la fras. am. TOUL CONVEY, cap. Sherman que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8-15

Cádiz. Dará á la vela el 12 del presente mes la hermosa fragata española AMA TERESA, al mando de su acreditado capitan D. Nicolás Sinigo: admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, núm. 6, sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-8

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á mediado del presente mes la rol. goleta GENERAL CONCHA, cap. Firuerola: admite carga á flete, comprometiéndose tambien llevar á alguna palla para ingenio y plezas de maquinaria: impondrán sus consignatarios los Sres. GARCIA Y CAMILLA, H. Y CP. 15 N.

Cádiz. Dará á la vela del 20 al 25 del presente la vo. lera frag. esp. PERITA, al mando de su cap. D. J. M. Márquez: admite carga y pasajeros, á quienes trata con comodidad en su capacidad y el esmerado trato de su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 sus consignatarios D. J. M. VILLARINO Y CP. 10-11

Coruña. Saldrá dentro de breves dias la hermosa fragata española ISABEL (4) ANDALZA, su capitan D. Victoriano Cuel. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Cuba n. 115. REBUELTA Y COMP. 12N

Filadelfia: primer buque, saldrá inmediatamente la hermosa barca amer cana ANN ELIZABETH cap. Norgrave. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 9 19

Gibara, Manatí y Cuba. Admite carga la gol. TRES HERMANOS, p. Tur: impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8 11

La Palma, Tenerife y Canaria. Saldrá el riente el berg. esp. CAPRICIO, cap. D. Manuel Guerra: admite un resto de carga y pasageros, los que recibirán un esmerado trato y comodidades. Informarán en la calle de los Oficios n. 80 sus consignatarios los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 10-18

Marsella. Saldrá dentro de breves dias la fragata de francesa AMIRAL BAUDIN, capitan Lefortestier: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán en la calle del Obispo núm. 12, que consignatarios los Sres. GANTHERIN, LE MORE Y CRUZAT. 6N

Marsella. Saldrá en breve el velero berg. esp. SAN FERNANDO, y admite alguna carga á flete moderado. Impondrán D. JULIO DURDOR Y CP 13 Nbre.

New-Orleans. Saldrá el sábado 19 del corriente el muy velero bergantin americano A. A. CHAPMAN, cap. Laurent. admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 13 n.

Nueva-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el vap. am. DE SOTO, cap. Bullock: recibe á flete carga liquida y pasageros á precios ventajosos y tercido. La carga se recibirá en la mañana del dia 14 en el muelle de Caballería. De otros pormenores impondrán los Sres. CAHUZAC H. 6 Nbre.

Nueva-York. La conocida frag. amer. paquete EXPRESS, su capitan Sandberg, se despachará sobre el 38 del corriente. Recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 10 18

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Baró, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y CP 9 n

Santander. Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente el berg. esp. TRIUNFANTE, su cap. Ostés: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 100, los Sres. SAINZ, RODIL Y CP. 8-11

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá positivamente el 20 del que cursa el acreditado y velero berg. esp. FENIX, su cap. Pereira: admite un resto de carga á flete y pasageros á precios de oportunidad: impondrán en la calle del Obispo núm. 7, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10

Sagua la Grande. Saldrá dentro de breves dias la rol. goleta CONSUELO, su patron Brito: admite carga á flete, bien sea para el pueblo ó para el muelle del ferrocarril: impondrá su patron á bordo, ó en la Plaza de San Francisco, almacen de viveres de D. Juan Estevez. 13-19

Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba. Saldrá dentro unos doce dias el pail FLOR DE LA MAR, admitiendo carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo en el muelle de Paula ó en la calle de los Oficios, n. 80 D. JAIME CARDUZA. 12 19

Veracruz. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera gol. am. RED EAGLE: admite carga á flete para dicho punto á precio módico. Impondrán los consignatarios los Sres. LLUSIA Y COMELLA. 12-6

Línea de paquetes nacionales y estranj.

AMBERES.—Saldrá sobre el 25 de noviembre la hermosa y velera fragata belga BOURSE D'ANVERS: admite solamente carga ligera á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres. HAMEL Y CP. 12 nov.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. HENRY WARREN, su cap. Orr: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 12 Nbre.

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. am. A. M. ROBERTS, su cap. Bayley: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 11 Nbre.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca amer. CIENFUEGOS, su cap. Cole: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y labrado: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 26

VAPORES DE TRAVESIA.

Cádiz. Saldrá positivamente el dia 19 de diciembre el hermoso y muy acreditado vapor español CIUDAD DE CADIZ, capitan Aguirre: admite pasageros y carga para Cádiz, Alicante y Barcelona, como tambien para otros puntos intermedios si se presenta con oportunidad. No recibe carga el dia de su salida. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 18 n.

Nueva-York. La fragata americana pragata EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Griffin, se anunciará en este puerto para el 25 de este mes y se despachará el 23 del corriente, y verificará su salida antes, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la proa á 35$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

El se sustituyese un vapor por otro siempre se consultará con el pasaje. J. M. MORALES Y CP. 18 n.

Línea de vapores entre la Habana y

HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER Y SOUTHAMPTON.—Se despachará en todo este mes de noviembre la nueva frag. de vapor MONTANEZA, cap. D. Santiago Mier, para Santander, Southampton y Hamburgo, y se avisará con oportunidad el dia fijo de su salida. Admite carga y pasageros para los puntos indicados. Informarán sobre el particular sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y Cp. 6

D. DOMINGO BARNADA, 18

SOCIEDADES Y EMPRESAS

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion, á fin de que de conformidad con el art. 12 de los Estatutos, se proceda á nueva tasacion, y se extiendan las nuevas pólizas, con arreglo á sus resultas.

Habana, 15 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé 3 ob

Ferrocarril del Oeste. Por disposicion del señor Presidente se participa á los señores accionistas que la Junta general ordinaria de accionistas de este ferrocarril que se ha de celebrar en casa de la tarde deberá tener efecto en la casa calle de la Obrapia n. 120, Habana y noviembre 17 de 1859 —El Secretario.

La Providencia. Habiendo recaudado en 1º de enero próximo todas las pólizas espedidas por esta Compañía, segun acuerdo de esa Junta de Gobierno de 22 del que cursa, se pone en conocimiento de los socios á fin de que se sirvan hacer entrega de las que corresponden á los esclavos que cada uno tiene asegurados, suplicándoles la brevedad, pues convino que se dé cumplimiento á la indicada disposicion en el mas corto plazo posible; en el concepto de que la remision de dichas pólizas podrá hacerse indistintamente á la Direccion General, ó á las subdirecciones respectivas, y de quien no lo ejecute se dará por ente el competente resguardo de las que prevenien para el cange. Habana, 23 de setiembre de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 60-29 Sb.

Acordado por la Junta de Gobierno que á principio á sus trabajos la Comision nombrada para redactar los nuevos Estatutos de esta Compañía, presentase á ellos las reformas y ampliaciones que la práctica ha demostrado ser necesarias, ha dispuesto al mismo tiempo que se publique por este medio que los señores socios pueden hacer las indicaciones que á efecto tuvieren por ducentes, á cuyo fin dirigirán sus mociones por escrito y bajo su firma á las oficinas de la Direccion, la cual transmitirá á la Comision todas las que reciba con la debida oportunidad. Habana, 28 de setiembre de 1859. El Director General, *Juan A. Colomé.* 60 2 S.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la salida del buque.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentaren sus hojas á la Administracion de Rentas Reales será la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Vizoso, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. Terrida y Comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Noviembre 12

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. amer. Judge Hathaway, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Morison, Z. y comp.
A los Sres. Cahuzac H.: 33.334 piés de madera y 4,000 cortes de caja.
—Del berg. esp. Don Juan, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Gaibraith y comp.
A los Sres. Hurtado y Hno.: 2 cajas.
A los Sres. Vignier, R. y comp.: 124 barriles de cerveza y 7 cajas.
A los Sres. Clark y comp: 200 sacos de arroz y 45 bultos de géneros.
A D. J. Milá: 1 bulto.
A la Sra. viuda de D. A. del Pozo: 20 cascos de ginebra y 1 casco.
A los Sres. Pequeño y comp.: 35 bultos.
A los Sres. Kobbe y comp.: 140 barriles de cerveza y 6 cascos.
A los Sres. Torices, R. y com.: 3 cajas.
A D. P. Cuesta: 6 cajas.
A los Sres. Franganillo S. M. y comp: 16 cajas de cobre.
A los Sres. Cartujal y comp.: 52 cajas y 8 bultos.
A los Sres Goth: 1 caja.
A D. J. Sitjas: 1 caja y 2 bultos.
A los Sres Ibañez y comp.: 12 bultos.
A D. Q. Troncoso: 2 baltos.
A D. J. Raspali: 1 caja.
A los Sres. Menocal y comp.: 4 huacales.
A los Sres. Schester: 1 caja.
A los Sres. Balbiani y comp.: 1 fardo.
A D. Rafael Cruz: 24 cajas.
A D. J. Larena: 8 bultos.
A los Sres. Claraut: 1 caja.
A los Sres. Sains, Rodil y comp: 43 canastos.
A D. J. Del Valle: 16 bultos.
A los Sres. Castro y comp.: 4 cajas.
A D. G Galvez: 37 bultos.
A los Sres Bourler y comp.: 31 cajas de cobre.
—Del berg. franc. Darcanelles, procedente de Aspinwal, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.
A los Sres. La Rua y C.: 9 cajas.
A los consignatarios: 892 sacos de cacao y 61 tercios de quina.
—De la frag. brem. Martha, procedente de Brémen, y á consignacion de D. J. M. Morales y comp.
A los consignatarios: 1000 sacos de arroz, 300 garrafones de ginebra, 500 id. de vinagre, 1500 id. vacios y 45.000 ladrillos.
A los Sres. Ricart, P. y comp.: 20 cajas de vidrios y 34 cajas.
—Del berg. franc. Mathilde, procedente de Swansea, y á la consignacion de los Sres. Morison, Z. y comp.
A los consignatarios: 5456 qls. de carbon.
—De la b.a. am. Saranac, procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres Bernham y comp.
A los consignatarios: 130.000 piés de madera.
—Del berg. amer. John Balch, procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres. Bernham y comp.
A los consignatarios: 75.000 piés de madera, 70 piés de alquitran, 50 barriles de pezrubia y brea, 40 barriles vacios.
—De la frag franc. Barbio, procedente de Troon, y á la consign acion de D. J. Durége y comp.
A los consignatarios: 584 toneladas de carbon.
—Del berg. amer. Darien, procedente de Portland, y á la consignacion de J. M. Morales y comp.
A los consignatarios: 140,000 piés de madera, 4328 cortes de caja.
—Del berg. nor. Flora, procedente de Christiansund, y á la consignacion de los Sres. Scrosa.
A los consignatarios: 2650 cajas de bacalao, 7500 ladrillos.
—De la barca esp. María, procedente de Amberes, y á la consignacion de los Sres. Sainz y Rodil.
A D. F. Gonzalez: 1 caja.
A D. G. Shamer y comp: 11 cajas de géneros.
A los consignatarios: 59 bultos de pintura, 84 libros de clavos.
A los Sres. Morison, Z. y comp: 66 fardos de papel.
A los Sres Balbiani y comp: 2 cajas.
A los Sres Cabuzac H: 15 cajas.
A los Sres. Mendiola, B. y comp: 17 bultos de papel.
A los Sres. Ricart y Pagés: 725 cajitas de vidrios.
A D. F. Goicoria: 100 barriles de clavos.
A D F. Guillot: 240 cajas de vidrios, 2 cajas.
A D. J. Busiegc: 38 cajas de géneros, 2050 garrafones de ginebra.
A D. A. Cabarga y comp: 2 cajas.
A los Sres. Torices, P. y comp: 5 cajas
—Del berg. esp. Madrileño, procedente de Amberes, y á la consignacion de D. M. Gallinal.
A los Sres. Kirch y comp: 75 barriles de clavos.
A D. J. Dafan: 14 cajas.
A los Sres. García y Pi: 6 cajas.
A D. A. Graupera: 1 caja.
A D. N. Patagan: 1 caja.
A D. F. Goicoria: 100 barriles de clavos.
A D. J. Carbajosa: 9 cajas de pintura.
A los Sres. Gottig y Will: 6 cajas.
A los Sres. Corujo y P.: 5 cajas.
A D. A. Ferran: 50 barriles de clavos, 22 cajas.
A los Sres. Sainz y Rodil: 1 caja, 83 barriles de clavos.
A D. J. Rueda: 2 cajas.
A D. R. P. de la Sala: 73 bultos de piezas de hierro.
A D. A. Guerra: 1 caja.
A D. E. Decrojesy, 15 cajas.
A los Sres. Corujo y P.: 1 caja.
A los Sres. Torices, P. y comp: 8 cajas de géneros.
A los Sres. Balbiani y comp: 40 cajas de papel, 1300 garrafones de ginebra, 300 cajas de quesos, 195 sacos de arroz, 20 cajas de pintura, 10 cajas de aceite.
A D. E. Saporiar: 2 cajas.
A D. J. Carricabura: 1 caja.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 18 DE NOVIEMBRE

Azúcar, cajas	4678
Aguardiente, pipas	130
Café, arrobas	12
Cera, arrobas	857
Millares de tabacos	157

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas	51

ADEUDADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2167
Millares de tabacos	557
Cera, arrobas	16
Miel de abejas, galones	240
Aguardiente, pipas	100

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 1859.

40 cajas de tocineta	Reservado.
16 bar. jamones dulces	$16 ql.
30 id. id.	$14½ ql.
300 id. vino seco	$4½ ano.
300 sacos de arroz de la India	Reservado.
200 id. id.	14½ rs. ar.
100 cajas de vidrios relleno	4 cajas.
240 cajas bacalao Escocia	¢ 84 qt. docen.
50 medias id. id.	
1000 cubetes aceitunas	12 rs. uno.
50 sacos arroz mondongo	12 rs. ar.
35 id. id. gordos picados	19 rs. ar.
100 id. id. bueno	14 rs. ar.
115 cajas tasajo de 2 doc. chorizos	17 rs. lata.
580 gar. ginebra	
75 cajas aceitunas rellenas	Reservado.
40 cajas latas sardinas en tomate.	
10 id. id. vino	
250 barr. de manteca	$17½ qt.
50 id. de sebo	$13½ qt.
bar. manteca	$17½ y 17½ qt.
cafetes	$16½ y 18½ qt.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva-York, 11 de noviembre.

AZUCAR.—Continúa la buena demanda para este dulce, que obtiene mucha en nuestra última revista. Los refinadores y especuladores realizan compras de consideracion y los comerciantes del interior se anresuran á surtirse antes de que se cierre la navegacion de los rios y canales. El stus que anunciamos en nuestra revista del sábado queda sostenido. Las ventas de la semana se cerraron en unos 5.000 bocoyes de mascabado, habiéndose pagado de 6 á 7½ del quintal neto, y 8½ á 9½ por los que man parte alguna en esta liquidacion porque no han aportado á ella ningun capital, empezando desde 1º de enero inmediato el período de 5 años para sus derechos á la liquidacion del segundo quinquenio que terminará en 31 de diciembre de 1864.

3ª

La liquidacion será definitiva para las imposiciones hechas por solo el período de 5. 4 6 menos años, y será provisional para las que se hallen inscritas por mas tiempo que el del quinquenio, sin perjuicio de que en uso de las facultades que tienen estos socios pueden tambien cesar definitivamente el 31 de diciembre próximo. Para ello se hace indispensable avisarlo por escrito á la Sucursal de la Compañía, ó bien directamente á la Direccion general por el correo que saldrá con destino á la Península en el inmediato mes de noviembre. Pasada esta fecha no puede ser admitida ninguna peticion para dicho objeto.

4ª

Es de interés recordar que para tener derecho á los beneficios de la liquidacion, se precisa tener satisfechas las anualidades vencidas. Pasado el 31 de diciembre del año actual, la sucursal remitirá á la Direccion general todos los recibos que se hallen pendientes de pago, y las pólizas á que correspondan serán declaradas en caducidad con arreglo al art. 15 de los Estatutos, quedando únicamente á los interesados el derecho al reintegro de las anualidades que tuvieran satisfechas, prévia la peticion necesaria y acreditando la existencia del asegurado al finalizar el quinquenio.

5ª

Los interesados que no hubiesen exhibido todavía la fé de bautismo, ó en defecto una declaracion justificada que acredite la edad de la persona en cuya cabeza se haya inscrito el seguro, cuidarán de remitirlo á la Sucursal de la Compañía en la Habana, para que les incluya en la correspondencia que dirige á la Península la Direccion general, ó bien directamente á esta si algun socio lo prefiere así. La falta de este documento puede perjudicar al beneficiario en la época del reparto, especialmente en la edad en que tienen derecho á la mayor parte de los beneficios. Estos testimonios no se exigen legalizados, pero tampoco son admisibles los que contengan enmienda ó raspadura que no se halle legalmente salvada.

6ª

La fé de vida de los asegurados no es necesaria hasta pasado el 31 de diciembre de este año, puesto que el objeto de dicha certificacion es para acreditar que la persona en cuya cabeza está hecho el seguro existe á las doce de la noche del citado 31 de diciembre próximo, con lo cual tiene adquirido su derecho como partícipe en la liquidacion que se efectuará despues. La Direccion, que atiende con preferencia á cuanto puede conducir al mejor interés de los socios de esta Compañía, remitirá á todos los interesados por el correo que saldrá de esta Península en el mismo mes de diciembre, su ejemplar por cada pólizas de las planillas en que han de ser redactadas las fés de vida.

Para la presentacion de estos documentos concede el art. 76 de los Estatutos reformados seis meses de plazo á los suscritores residentes en Ultramar, y seis hasta el 30 de junio de 1860, en cuyo tiempo podrán ellos ó sus apoderados dirigir á la Direccion general de la Compañía, ó cumplir en la Direccion general de la Compañía; pero conviene recomendar la mayor puntualidad, cediendo los interesados el derecho de ser tratados con preferencia, si se facilita á la Direccion los medios de practicar la liquidacion con ventaja de tiempo, siguiendo á esto el abrir el pago mas inmediatamente.

Respecto á la entrega de las fés de vida puede efectuarse tambien en la sucursal de la Habana, para ser dirigidas por este conducto á la Direccion general, ó directamente á esta á Madrid, segun sea la voluntad del suscritor.

7ª

La llegada de los de bautismo, la de peticiones de liquidacion, y la de recibos pendientes de pago, se hará constar por medio de una relacion que se insertará en los Boletines mensuales de la Compañía, para que, á la vez de los efectos administrativos que tiene por objeto dicha publicidad, sirva tambien de contestacion y recibo para los interesados.—El Director general, R. Lopez de Tejada. 8-15

El Porvenir de las Familias, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El secretario de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lealtad número 19, altos.

Porvenir de las familias, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE DA VIDA.—El dia 31 de diciembre de este año finaliza el quinquenio en que ha de verificarse una liquidacion general de los capitales y productos que forman la sociedad de esta compañía. Los socios que no tuvieren en cuenta á sus efectos suscritores que habiendo satisfecho todas sus anualidades, acrediten sus derechos á entrar en el reparto conforme á lo que prescriben los Estatutos, pueden acreditar la existencia de los suscritores que no hubieren entregado á la compañía las cantidades que se obligaron á entregar al inscribirse en la asociacion.

Los interesados pueden aprovechar del tiempo que resta de este año para satisfacer sus cuotas y evitarse tal perjuicio, y se les hace este recuerdo para prevenir reclamaciones ulteriores: la inteligencia de los que los comprobantes de pago permanecerán en el escritorio de la sucursal de la Union, calle de la L

HABANA.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1859

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *octubre*.....	24	NUEVA YORK *octubre*.	2
BARCELONA, *octubre*....	22	NEW ORLEANS *Nbre*....	12
CADIZ, *octubre*.....	27	CHARLESTON, *Nbre*.....	5
PARIS, *octubre*.....	25	MEJICO, *octubre*.....	31
LONDRES, *octubre*.....	21	VERACRUZ, *noviembre*..	5
LIVERPOOL, *octubre*.....	15	VALPARISO, *setiembre*..	30

En ninguna época de nuestra monarquía el nacimiento de un príncipe heredero fué saludado por España con emocion mas profunda, con mas señalados transportes de entusiasmo, que el de la Princesa augusta proclamada luego Reina ISABEL II. Y era que un dichoso presentimiento agitaba todos los corazones, escitaba todas las inteligencias, hacia revivir la amortiguada fé en los destinos de la Patria. La voz del pueblo, repitiendo la feliz inspiracion de un ilustre Prelado, saludaba alborozada á "la enviada de Dios," y el restablecimiento de los fueros de Castilla, y la regeneracion del país, y el recobro del antiguo poder y de la antigua posicion de España entre las naciones, y la restauracion de aquellas glorias que parecian relegadas á los lienzos de la historia, todo esto vió el pueblo español al brillante rayo de luz que al nacer ISABEL II descubrió ante sus ojos el cuadro de su porvenir.

Tanta ventura habia, sin embargo, de costar á nuestro pueblo inmensos sacrificios; pero solo así se esplican el ardor, el entusiasmo con que acudió á sostener el Trono de sus esperanzas, y de su entrevista dicha. Solo así se esplica que la sangre, que derramaba á mares para sostenerlo, pareciera el sacrificio expiatorio con que acudia por instantes á renovar á los piés del Trono de la inocente Niña el amor que religioso, noble, hidalgo, habia jurado á la celestial mensagera.

Pasó, empero, la guerra, larga, sangrienta; y pasaron tambien las dolorosas convulsiones de la regeneracion esperada. La transformacion del pueblo español de 1830 no puede ser mas completa. La Reina DOÑA ISABEL II era ayer donde quiera con unánime voz proclamada la BONDADOSA, la caritativa, la magnánima: hoy empieza á ser llamada la animosa, la Reina patriota, y todas las miradas se vuelven ansiosas á los pasados siglos para descubrir semejanzas con las facciones de aquella Reina inmortal cuyo nombre parece llamada á repetir en los anales de España, no menos querido en la veneracion de sus súbditos, no menos enaltecido en la admiracion de las naciones.

Fueros, robustez, poder, posicion política, gloria, tiene ya asegurados España en la verdad de sus amplias instituciones, en el desarrollo de sus elementos de riqueza, y en el desenvolvimiento de sus facultades intelectuales, en la restauracion de su marina y en la brillantez de su ejército, en el respeto de las naciones, en el celo de su honra, la fé religiosa, la hidalguía, el valor y ardimiento con que se lanza denodada á la venganza del agravio, y á cumplir la mision tradicional, providencial, de libertar á la humanidad de los ultrages con que ante el colosal poder de Europa la insulta diariamente la barbarie.

He ahí la obra consumada ya bajo el reinado de DOÑA ISABEL II. He ahí porqué el pueblo español la vitorea entusiasmado, y he ahí, en fin, porqué al saludarla gozosos en su dia estamos seguros de que todos los habitantes de Cuba repetirán con nosotros, y con España entera:

¡¡¡VIVA LA REINA!!!

A LA REINA DOÑA ISABEL II. (1)

SONETO.

Hoy que el Pueblo Español, brotar sintiendo
De viril existencia nueva planta,
Con profética fé sus triunfos canta
De belicosa trompa al son tremendo:

Hoy que al impulso de marcial estruendo
Del cañon que pregona guerra santa,
Como el Fénix al cielo se levanta,
De sus propias cenizas renaciendo:

Al saludarte y celebrar tu gloria
Mi musa ruega al hado entusiasmada
Que tu esfuerzo corone la victoria.

Término dando á la feliz jornada
Que otra Isabel, asombro de la historia,
Con gloria insigne comenzó en Granada.

J. M. VILLERGAS.

Habana, 19 de noviembre de 1859.

A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II. (1)

Una Reina inmortal de vuestro nombre,
Que páginas de honor legó á la historia,
De ánimo Real, de corazon de hombre,
Rica en virtud, resplandeciente en gloria;
Cuando la cruz en su potente diestra
Se alzaba sobre el muro granadino,
De generoso ardor haciendo muestra,
Daba sus joyas al audaz marino
Que trazando un camino
Del ancho mar en las revueltas olas,
A despecho del pélago iracundo
Las flotantes banderas españolas
En las playas alzó del nuevo mundo.

Hoy que del moro la soberbia vana
Al hispano Leon dejar su tierra
Hace, para vengar en la africana
Costa su honor, lanzándose á la guerra,
Emula Vos de la inmortal matrona
Que, siempre grande, al navegante osado
Las joyas entregó de su corona
Para surcar un mar nunca surcado,
Con ánimo esforzado,
Noble largueza y soberano brío
Dais bosques y palacios, joyas y oro,
Al aceptar el torpe desafio
Que lanza á España el arrogante moro.

Y haceis bien ¡vive Dios! La España entera
Con tal ejemplo de placer se inunda,
Pues ve á la nieta de Isabel Primera
Valiente y grande en Isabel Segunda.
Ve en Vos brillar la refulgente aurora
Que de gloria y honor empieza el dia;
La senda le marcais, y ella, Señora,
Os sigue como Reina y como guia.
Con marcial alegría
El antiguo broquel robusta embraza;
Despliega al viento su purpúreo manto,
La lanza blande, viste la coraza,
Tan fuerte como en Túnez y en Lepanto.

Del claro Bétis la frondosa orilla
Hieren con duro casco los bridones:
Por Patria é Isabel arma Castilla
Con entusiásmo ardiente sus legiones.
Del atambor los belicosos ecos
Perdidos suben por las agrias breñas,
Y los repiten los sonoros huecos.
Rechinan bajo el bronce las cureñas:
Desplegadas enseñas
Con sus brisas azotan ambos mares:
La jarcia gime con la hinchada lona,
Y el soldado repite sus cantares
Bajo el rigor de Marte y de Belona.

El grito heróico de la guerra santa
Ronco resuena en la ciudad de Alcides,
Y las olas que aquí mojan mi planta
Arrastran un rumor de bravas lides.
No mengua las estension del Oceano,
No seca el sol que este hemisferio dora
El noble sentimiento castellano
De orgullo nacional. Vive, Señora:
Espera hora por hora
Del primer triunfo la anhelada nueva,
Tal vez logrado en vuestro fausto dia.
Lealtad y amor á vuestro trono eleva:
A su Reina lealtad y amor envía.

Fuera baldon cejar: alzado el guante,
La sangre mora empape sus arenas.
Nos llaman á lidiar: pues adelante
En tanto que haya sangre en nuestras venas.
El valor castellano no desmaya:
A peligro mayor, mayor denuedo.
Á luchar y vencer: no pone á raya
Nadie á quien nunca ha conocido el miedo.
Con el semblante ledo,
Alta la frente, la mirada fija,
Nadie en la lucha se detenga, ó deje:
Para morir los que el destino elija,
Para triunfar los que la suerte deje.

Habana, 19 de noviembre de 1859.

JUAN DE ARIZA.

(1) Debemos á nuestros distinguidos amigos los autores de estas dos brillantes composiciones una demostracion de especial gratitud. Invitados unas horas antes de escribir, sus improvisaciones han colmado nuestros deseos.—*N. de la R.*

A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

Hoy que al ronco bramar de cien cañones
Se alza el pueblo español, noble, esforzado,
Y se lanza á la lucha denodado
Arrollando moriscos escuadrones,

La voz de nuestros fieles corazones
Cruce, Señora, por el Ponto airado,
Y un himno eleve á tu feliz reinado,
Que en alta estima con tus hechos pones.

Nuestro el triunfo será, tuya la gloria,
Porque tu nombre á la africana gente
Llena de horror al recordar su historia.

Si fué el de otra Isabel triunfo esplendente,
Grande el tuyo será; que la victoria
Viene, Señora, á coronar tu frente.

J. M. y G.

En el dia de mañana, y en celebridad de los dias de S. M. la Reina, recibirá corte el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General. Por la tarde, á las 4½, se verificará una gran parada de las fuerzas de la guarnicion de nuestra plaza y voluntarios de la Habana.

Habiéndose servido S. M. admitir la dimision hecha de la Intendencia general de Hacienda de la isla por el Señor D. Joaquin Campuzano, y tenido á bien nombrar para sucederle al Señor D. Isidro Wall, Gefe de Seccion de la Direccion general de Ultramar, y recientemente Administrador general de rentas marítimas de nuestro puerto, el Sr. Wall tomó hoy posesion de su nuevo empleo, que le fué entregado por el Sr. Contador general de ejército D. Ramon Beruete, quien lo desempeñaba interinamente. Antiguo y eminentemente probo funcionario el Sr. Campuzano, nos es sensible que el estado de su salud prive al Estado de sus escelentes servicios; pero consuélanos la eleccion hecha por S. M. para reemplazarle en una persona tan distinguida por su talento é instruccion como por su probidad y ardientes deseos de emplear sus notables dotes en ventaja del país, y del mejor servicio de la Reina. Hace pocos dias tomó tambien posesion de la Administracion general de rentas marítimas el Sr. D. Joaquin Manuel de Alba, antiguo gobernador de provincia y gefe de Seccion de la Direccion general de Ultramar, posiciones que desde luego recomiendan sus antecedentes como gefe notable de la administracion pública.

Como una prueba mas del entusiasmo que sigue escitando hasta entre nuestras mujeres la guerra de Africa, copiamos los adjuntos párrafos, que inserta uno de nuestros colegas de Madrid:

"S. M. ha resuelto que se den las gracias en su real nombre á las señoras españolas y estrangeras residentes en Hamburgo que entusiastas por nuestro país han hecho presente á nuestro cónsul general su resolucion de dar á los cuerpos del ejército de observacion de Africa las hilas y vendajes que al efecto se hallan preparando. S. M. la Reina, en vista de los nobles y generosos sentimientos de dichas señoras, ha resuelto á la vez que se les manifieste que en el caso de que la cuestion pendiente con Marruecos haya de resolverse por las armas se aceptará con gusto su ofrecimiento, pudiendo entonces remitirse las hilas y vendas consignadas á la órden de los gobernadores militares de Cádiz, ó Santander, los cuales tendrán instrucciones para entregarlas á la administracion militar, que cuidará de que se envien á los hospitales de sangre de nuestro ejército de operaciones.

"Tambien en muchas de nuestras provincias se apresura el bello sexo á demostrar su entusiasmo y simpatías por la causa nacional, y por la valiente milicia española.

"Entre otras varias poblaciones citaremos á Jaen, que ha remitido al capitan general de Granada grandes paquetes de hilas y bendajes trabajados con delicada finura, y que ascienden á cinco arrobas de peso."

Con sumo placer reproducimos las líneas siguientes del *Comercio* de la Güaira del 24 del pasado. Los sentimientos que en ellas se espresan con relacion á los señores oficiales del bergantin de guerra *Pelayo*, de nuestro apostadero, hallarán siempre eco profundo en los corazones de cuantos nos complacemos en considerar como hermanos á los pueblos de nuestra raza por España creados en este hemisferio:

El Pelayo.—Cuánto se oprimió nuestro corazon al ver sus velas desplegadas al viento! Cuánta nuestra tristeza al oir los cantares que entonaron sus marinos al partir! Cuánta nuestra pena al verle desaparecer en el horizonte! Sus oficiales son nuestros amigos: ellos tienen simpatías por nuestra causa y se duelen de los males de nuestra patria. Por eso en un pequeño *soirée* que se les dió en la casa del señor R. Outlaw una señorita les dirigió una pequeña composicion de la cual tomamos estas dos estrofas:

"Hijos del Cid! Mi patria agradecida
Llora al veros partir. Nobles hispanos,
Somos hermanos: sí, somos hermanos,
Y á un hermano jamás, jamás se olvida."

"Permita el Dios que enciende el fiero rayo,
Y da la voz al huracan rugiente,
Que la brisa, la mar y la corriente
Impelan blandamente al gran *Pelayo*."

PUERTO-RICO.—El vapor correo *Europa* nos ha traido periódicos de la capital de la isla hermana hasta el 9 del actual; pero pocas noticias encontramos en ellos dignas de mencion. Seguía reinando allí la mas completa tranquilidad, y no era poca la actividad que se notaba en los principales puertos.

Entre las obras públicas de gran utilidad que se habian llevado, ó se estaban llevando á cabo, hay algunas cuya importancia es justo reconocer. La antigua carnicería, v. g., se habia transformado en Asilo de San Ildefonso, establecimiento destinado á educar para el servicio doméstico á cierto número de niñas pobres. Hasta la fecha de nuestras noticias se habian admitido doce internas y cierto número de esternas, que serán llamadas á participar mas tarde en las ventajas de las primeras á medida que lo permita el local, que se iba á inaugurar en breve.

Habian empezado las obras de reparacion y ensanche del depósito mercantil de la capital. Se esperaba que empezarian tambien en breve las de la Real Aduana y Palacio de la Intendencia, en que además de varias reparaciones, y mejor arreglo de algunas dependencias del Estado, se iba á construir en la fachada Oeste del patio un local fijo para depositar los globos y enseres de la Real Lotería y celebrar los sorteos.

El 8 salió de San Juan de Puerto-Rico, á bordo del vapor de S. M. *Hernan Cortés*, el Sr. comandante principal de marina de la isla, para verificar su anunciada visita á los puertos y dependencias de su ramo.

CANARIAS.—Hemos recibido una coleccion de *El Guanche* de Santa Cruz de Tenerife, cuyas fechas alcanzan al 25 del pasado. Pocas son las noticias de interés que trae: sin embargo merecen especial mencion los esfuerzos que hacía la prensa alentando á los propietarios para que propagasen con empeño el cultivo del tabaco en las islas. Se habian obtenido ya resultados muy favorables en Canaria y Tenerife.

El 20 llegó á Santa Cruz, á bordo del vapor inglés *Warrior*, el Ilmo. Sr. Lluch, obispo de la diócesis de Canaria, y en comision apostólica de la de Tenerife. Su Ilma. fué recibido por la autoridad local, varias comisiones oficiales y un gentío considerable. En la tarde del 23 se trasladó á la ciudad de la Laguna, capital del obispado de Tenerife.

El gobernador civil de la provincia habia prohibido la venta y circulacion en ella de una obra escrita en inglés por la Sra. Murray, y titulada *Diez y seis años de la vida de una artista en Marruecos, España é Islas Canarias*. Segun el *Guanche* contiene esa obra ofensas tan infundadas como gratuitas, é inculpaciones criminales contra todas las clases de la sociedad canaria, desde el mas alto funcionario público hasta el mas inferior de aquellos habitantes.

Nuestra correspondencia y los periódicos de Nueva-York hasta el 12 no agregan noticia alguna importante á las de la propia fecha que teníamos ya por la vía de Nueva-Orleans con relacion á los Estados-Unidos. Mencionaremos, sin embargo, un parte telegráfico de Wáshington del 11, inserto en el *Times*, segun el cual se habian recibido en la Secretaría de Estado despachos importantes del ministro en Lóndres anunciando que el gobierno de la Gran-Bretaña manifestaba el mas vivo deseo de arreglar amistosamente la cuestion de la isla de San Juan, y de un modo que dejase satisfecho al de la Union anglo-americana.

Continuando el estracto de las noticias que los periódicos de Nueva-Orleans publican acerca de la zafra en la Luisiana insertamos á continuacion un artículo del Picayune del 10:

"Hemos llegado á un punto de la presente estacion en que se puede hacer un cálculo probable acerca del rendimiento de la zafra.

"Se han desvanecido á causa de los accidentes de la estacion las halagüeñas esperanzas que muchos abrigaban en el verano acerca del rendimiento. Es general la queja en toda la region azucarera de que la cañas es pequeña y promete poco. La primera que se ha molido ha carecido de la cantidad ordinaria de riqueza sacarina, y el guarapo ha producido una cantidad de azúcar menor de la que se esperaba.

"Han caido escarchas blancas en casi todas las haciendas dedicadas al cultivo de la caña, y hasta aquí su efecto ha sido beneficioso por cuanto ha contenido la vegetacion de la planta. Los periódicos que recibimos concuerdan en que hay mucha desigualdad en la cosecha hasta en los ingenios vecinos: en uno se presenta la caña en su completo desarrollo, y promete de uno y medio á dos bocoyes por fanega, al paso que en el inmediato no se espera mas de medio bocoy.

"Este estado de la cosecha de azúcar parece ser el mismo en todos los distritos azucareros, y aun con la temperatura mas favorable apénas hay la probabilidad de que se haga una zafra mas que ordinaria. El cálculo de 400.000 bocoyes que hacen algunos meses se publicó es por consiguiente muy superior á lo que se realizará. Algunos hacendados observadores consideran que despues de conluida la zafra el resultado de ella no escederá en mucho de 250.000 bocoyes. Un tiempo favorable puede elevar tal vez el guarismo á 280.000. Bueno es tener desde ahora la conviccion de que una zafra considerable es imposible. Sin embargo el azúcar que se hace es de hermosa apariencia, y generalmente de calidad superior."

VENEZUELA.—Hemos recibido una coleccion de *El Comercio* de la Guaira con fechas hasta el 24 del pasado, y así podemos ampliar hoy las noticias que nos comunicó por el vapor inglés nuestro corresponsal de aquel puerto.

El 21 se embarcaron en la Guaira, á bordo de los bergantines españoles *Teresa* y *Esperanza*, fletados por el gobierno, 500 hombres de tropa destinados á operar contra los facciosos de la provincia de Coro, que se hallaban ya estrechados de cerca por otras fuerzas mandadas en su persecucion. La calma que reinaba no habia permitido aun á la pequeña espedicion hacerse á la vela. El 20 habian salido ya de Puerto Cabello en cinco goletas 600 hombres que iban en ausilio de Coro.

En la tarde del 23 entró en el puerto de la Guaira la goleta venezolana *Adela*, procedente de Barcelona, con la noticia de haber llegado á esta última ciudad el comandante Capó con sus fuerzas, y de que el comandante Pinto se habia dirigido en persecucion de los Monagas (Julio y Gregorito), que se hallaban en San Lorenzo. Obraba en combinacion con el comandante Garrido. Las flecheras y balandras de los facciosos que pretendían bloquear á Barcelona se pusieron en fuga hácia Cumaná al avistar la goleta de guerra *Cinco de Marzo* y la *Adela*, que creyeron era tambien de guerra. Segun el *Comercio* debian estar ya "destruidos los Monago federalistas."

El mismo periódico publica en su número del 24, á última hora, la noticia de haber fondeado en La Guaira la goleta *Antonia*, procedente de Vela, con comunicaciones oficiales hasta el 17. Por estas se sabia que el general Pulgar, que antes habia pensado evacuar á Coro y la Vela y hacerse fuerte en Cumarebo para esperar allí á Falcon y los ausilios ofrecidos por el gobierno, habia variado de plan y enviado una columna á combatir al enemigo, que se habia apoderado hasta Guasiquí, trece leguas distante de Coro, con 800 hombres de infantería y 200 de caballería. A retaguardia de esa columna marchaba el mismo general Pulgar, resuelto á escarmentar á los facciosos donde quiera que los encontrase, pues consideraba suficientes para ello las fuerzas constitucionales de que disponia, aun sin haber llegado los refuerzos que esperaba de La Guaira, con los cuales el ejército de Coro ascendería á algo mas de 2.000 hombres.

A bordo de la misma goleta *Antonia* habian llegado varios oficiales presos en las circunstancias siguientes: Cuando el general Pulgar pensó concentrar sus fuerzas en Cumarebo retiró la guarnicion de Coro, dejando solo un reten para conservar el órden. Entónces los federales se envalentonaron, formaron un acta de pronunciamiento y dieron vivas á la federacion, escigiendo al propio tiempo que el reten evacuara la ciudad. Pero el gefe municipal y el oficial encargado del piquete en vez de obedecer el mandato de los federales les echaron mano y los remitieron presos á la Vela. Parece que esos individuos eran en su mayor parte los mismos que indultó el gobierno en marzo despues que Zamora dejó á Coro.

El general Castro seguia preso y bien custodiado en Caracas, y parece que será juzgado por las cámaras tan pronto como se reunan.

En medio de la agitacion política despertaba el espíritu de empresa, y una prueba de ello es el proyecto propuesto por el Sr. Winckelmann al Consejo Municipal de La Guaira, y aprobado por él, para construir un ferrocarril urbano desde el muelle con ramales por diferentes calles de aquella ciudad. El *Comercio* celebra mucho la idea, y añade: "No importa que principiemos por poco; lo que importa es perseverar en la idea de seguir adelante, no omitiendo esfuerzo alguno á fin de que se consolide entre nosotros esa paz apetecida, elemento indispensable del progreso material ó intelectual del individuo, y de la asociacion."

Que los ingleses trabajan en aumentar considerablemente su marina de guerra es cosa que no admite duda, pues viene plenamente comprobada en los periódicos de Europa. Sin embargo, si otra prueba se quisiese de esa verdad, no nos seria difícil aducirla. He aquí en efecto lo que leemos en un periódico recientemente recibido de Nueva Orleans:

"El gobierno británico estrae cantidades considerables de roble blanco de los bosques de Virginia. Hállanse ahora mas de 300 hombres en las montañas cerca de Rowlesburg, á orillas del rio Cheat, ocupados en cortar madera destinada á la construccion de cureñas. El contratista necesita dos años para cumplir las órdenes que ha recibido. Dícese que el roble del rio Cheat es el mejor que se ha importado hasta la fecha en Inglaterra, y que sobrepuja al del Canadá, que va decayendo rápidamente."

El filibustero Walker no ha muerto, ni ha ido á Nicaragua, lo que hubiera sido peor. Los últimos periódicos de Nueva-Orleans nos anuncian que habia llegado allí, y que se embarcaría en breve para Brownsville al frente de una partida destinada á prestar ausilio á esa ciudad, amenazada por Cortinas y su numerosa gavilla. Esto es mejor.

El *True Delta* de Nueva-Orleans publica en su número semanal del 12 del actual el siguiente párrafo, digno de figurar en los anales del filibusterismo moderno:

"Cicero Craige, Esq., de Wilmington, Carolina del Norte, fué arrestado y conducido ante el juez Biggs, del Tribunal de los Estados-Unidos por el distrito de Cabo-Fear bajo la acusacion de haber violado las leyes de neutralidad alistando reclutas para ir á Méjico y ayudar al partido liberal. Aparece de la causa que Craige renunció reclutas, y que los alistó bajo la condicion de que la espedicion sería sancionada por el gobierno de los Estados Unidos. Vista la causa bajo ese aspecto, y como un alistamiento de esa clase no podia considerarse violacion de las leyes de neutralidad, el preso fué absuelto."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, octubre 23 de 1859.

(ESTRACTOS).

Aprovecho el correo estraordinario que sale hoy de esta Corte para escribir á Vds. directamente en vez de hacerlo por los Estados Unidos. Así podrán recibir mas pronto las interesantes noticias que tengo que comunicarles.

Despues de haber pasado la primera mitad de la semana en la misma alternativa de las anteriores, de haber leido durante ella en la prensa ministerial un grito de guerra junto á un ditirambo á la paz, y de pasar incesantemente del fuego al agua, y del agua al fuego, sin saber en cual de los dos elementos habíamos de quedarnos, comenzó á resonar el juéves el grito de *guerra*, que ha hallado un eco profundo en todos los corazones. En efecto, la última respuesta que ha recibido el gobierno español del de Marruecos está muy léjos de ser lo esplícita y satisfactoria que era de esperar: el ministro del Sultan ha respondido que aunque estaba autorizado por el Emperador para negociar, no lo estaba para hacer cesiones de territorio; y en vista de esta contestacion el gabinete, reunido el juéves por la noche bajo la presidencia de S. M., creyó deber aconsejarle que se intentase la via de las armas, dando órden á nuestro Cónsul en Tánger para que se retire despues de dejar una nota razonada de los agravios. Nuestra magnánima y generosa Reina, llena entonces, como siempre, del mas vivo entusiasmo por la gloria de su pueblo, no solo aprobó el pensamiento, sino que manifestó su deseo de que se dispusiera, si fuese preciso, de sus alhajas, de su patrimonio, y de todo cuanto posée para atender á los gastos de la guerra, ofreciendo desde luego una anualidad de su dotacion con el mismo objeto.

Al siguiente dia, esto es, antes de ayer, el presidente del Consejo se presentó á las Cámaras, donde se le esperaba con gran impaciencia; pero sus palabras no fueron todavía la declaracion de guerra. Dijo que reservándose sobre este punto una manifestacion mas esplícita se limitaba á indicar al Congreso haberse desvanecido las esperanzas de que se aceptasen por el gobierno marroquí las condiciones moderadas y justas propuestas por España, en cuya consecuencia se habia mandado retirar á nuestro Cónsul en Tánger.

Esto, como pueden ustedes comprender, no hizo mas que sobre-escitar estraordinariamente la curiosidad pública. Como al reproducirse algunas horas despues aquellas palabras, por los diarios de la tarde, se anunciaba para ayer la declaracion definitiva de la guerra: la sesion se esperaba aun con mayor ansiedad, rodeando las avenidas del Congreso un inmenso gentío, y poblando sus bancos y tribunas cuanto cabia en ellos. Esta esperanza no quedó defraudada. El Presidente del Consejo de Ministros, primero en el Senado y despues en el Congreso, ha hecho la declaracion de guerra anhelada, cubriendo su voz repetidas salvas de unánimes aplausos. En su discurso hizo una breve historia de las vicisitudes por que han pasado nuestras relaciones con el imperio de Marruecos desde 1815, de las agresiones de que hemos sido objeto, y los vanos esfuerzos intentados hasta hoy para obtener reparacion de tantos agravios. Despues, y al terminar, dijo con conmovido acento: "El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor del ejército y el de nuestra marina harán ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nacion española, y que no tardaremos en alcanzar la satisfaccion que nos es debida." Estrepitosos bravos y aplausos resonaron de nuevo al oir estas palabras.

Imposible es describir el entusiasmo con que ha sido acogida la declaracion de la guerra. Ante él se han depuesto completamente las discordias políticas, levantándose sobre ellas una voz unánime de apoyo al gabinete. En el Senado no bien se oyó el discurso del general O'Donnell cuando se presentó una proposicion ofreciendo este apoyo al gobierno, la cual sostuvo el general Calonge. Otra igual se presentó en el Congreso, que apoyó el Sr. Ayala en un elocuente discurso. En el mismo sentido habló el Sr. Gonzalez Bravo. El Sr. Calvo Asencio se levantó tambien para manifestar al gobierno, en nombre de todos los periodistas reunidos en la tribuna, el olvido de sus diferencias y su ardiente entusiasmo en la cuestion del momento. El Sr. Olózaga dijo que mientras el general O'Donnell estuviese peleando en Africa la oposicion progresista no le atacaria en ningun terreno, para no amenguar su prestigio ante el ejército y ante la Europa. El Sr. Aparici y Guijarro, ausente hoy de Madrid, declara en un comunicado dirigido á la *Regeneracion* que será diputado ministerial mientras dure la guerra. Tal es la fisonomía del Parlamento y de la prensa en esta cuestion. La guerra, la guerra, la guerra, es el grito de entusiasmo que se oye resonar por todas partes, y de este entusiasmo participan las clases todas de la sociedad.

La espedicion, segun parece, constará por ahora de cuarenta batallones de línea y diez y seis de cazadores, todos de setecientas plazas, con mas dos batallones de ingenieros, trece escuadrones de caballería, ochenta piezas de artillería de campaña, de ellas mas de la mitad rayadas, y un tren de batir. Por separado envio á V. algunos detalles de organizacion. Hay quien dice que este número de tropas se elevará mas tarde á 100,000 hombres. Como esta espedicion ocsigo grandes gastos el ministerio ha pedido ayer los recursos que cree necesarios.

En los momentos en que escribo á Vds. el general Serrano, de regreso ya de su espedicion á Arjona, para donde salió el 15, dispone su viaje para esa, á donde debe llegar poco despues que esta carta. Su salida de esta Corte tendrá lugar mañana ó pasado por Alicante. Se detendrá en Cádiz, y mas adelante en Canarias y Puerto-Rico; de modo que arribará á esa ciudad pasado el 20 de noviembre. Va animado de los mas vivos deseos de establecer en Cuba un gobierno templado y conciliador que deje en ella grata memoria, que no haga echar de ménos á su dignísimo predecesor, y que conciliando el principio de autoridad con el de una bien entendida tolerancia evite todo alardo de fuerza y de poder. El carácter del Conde de San Antonio es muy apropósito para esto. Aun no he podido olvidar que despues de la tremenda lucha de las calles de Madrid en julio de 1856, debiendo, como capitan general de Castilla la Nueva, juzgar y sentenciar á los que en aquellos dias habian sido presos por tomar parte en la insurreccion con las armas en la mano, los hizo salir al patio del Principal, y apercibiéndolos uno á uno con severas amonestaciones despidió en sana paz á los que sin duda esperaban que se les impusiese la última pena. Este rasgo pinta su carácter, que sin embargo sabrá ser severo y enérgico en las ocasiones necesarias. El General lleva consigo al brigadier Lopez de Letona como gobernador político, y al Sr. Mantilla (gobernador hoy de Cádiz), como secretario. Van además á sus inmediatas órdenes, y para ser colocados en esa isla segun las necesidades que en ella se vayan notando, el general D. Simon de la Torre y los brigadieres Marqués de Torremejía y Primo de Rivera; y lleva asimismo otros ayudantes y empleados de inferior categoría.

Con la salida del General Serrano ha coincidido la publicacion de los decretos relativos á las variaciones ocurridas en algunos destinos importantes de esa isla.

El Congreso ha trabajado con actividad en esta semana. Terminados en la anterior los debates sobre la cuestion de Roma con algunos elocuentes discursos de los Sres. Aguirre, Cánovas del Castillo, Olózaga y Martinez de la Rosa, y aprobado el dictámen de la comision por 146 votos contra 14 en el momento en que yo concluia mi última carta, se votó definitivamente la ley en la sesion del 18. Ya en la del 17 habia comenzado la discusion de los presupuestos, que aun dura, y que se han ido aprobando por órden de ministerios en las sesiones de estos dias sin ofrecer los debates ningun incidente notable. Se han votado además algunas pensiones, y se ha hablado de otros proyectos que no han tenido ulterior progreso.

La alta Cámara no nos ha ofrecido mas sesion importante que la del 17, en que se discutió y aprobó el de ley de quintas. En ella pronunció el Sr. Marqués de Molins un elocuente discurso en pro, lleno de arranques de patriotismo, con objeto de demostrar que nuestra historia, nuestro carácter y nuestro porvenir nos llevan á la conquista del Africa, y que para esto no debemos consultar á ninguna potencia estrangera. Estas palabras motivaron una no ménos patriótica respuesta del presidente del Consejo, en que aseguró que el gobierno no oye los consejos de nadie en cuestiones de honra nacional.

He aquí cuanto merece mencionarse de las tareas parlamentarias, que supongo no darán ya dentro de poco asunto á estas correspondencias. Dígolo así porque corre la voz de que la presente legislatura se cerrará del 10 al 12 de noviembre.

No estrañarán Vds. que absorbida hoy toda la atencion en la guerra hayan perdido su interés las demás cuestiones políticas de la actualidad. Así es que aunque ha habido estos dias algunas reuniones de periodistas para tratar de la ley de imprenta, muy luego se les ha ocurrido la idea de que el proyecto presentado por el gobierno no podrá discutirse en la presente legislatura, á lo cual pudiera añadirse que con las complicaciones de la guerra tampoco lo será en la inmediata, y que la ley de 1857 continuará rigiendo largo tiempo. Y ya que de periodistas hablamos no quiero dejar de decirles que al fin ha salido á luz *El Reino*, declarando no estar afiliado ni con los reformistas, ni con los neo-católicos, ni con la liga; que el *Clamor Público* se prepara á variar de rumbo tan pronto como terminado el contrato entre los señores Rascon y Corradi quede otra vez en manos del último, y que la empresa del *Dia* ha variado de dueño, como hace poco varió la *Correspondencia*.

Pero en materia de novedades periodísticas la mas importante es la asociacion formada por la prensa de provincias con el laudable objeto de ausiliarse mutuamente para el desarrollo de los intereses públicos de las localidades, haciendo que desaparezcan las rivalidades de pueblo á pueblo, y que en España no haya mas que un pensamiento cuando se trate del bien comun, el de la union y fraternidad. Cualquiera que sea el porvenir de esta asociacion el pensamiento es noble y patriótico, y llevado á cabo con perseverancia é inteligencia podria producir mucho bien. Esta asociacion se declaró constituida el dia 15, y ha nombrado tres comisiones, una *política*, otra *literaria* y otra *económica*, que se ocuparán cada cual de los objetos que su denominacion indica.

Volviendo á las novedades políticas de Madrid, no hay en ellas cosa digna de mencion. Se sigue hablando del Congreso europeo, y de que España tendrá representacion en él; pero no consta nada oficial acerca de esto. En el Senado se prepara la discusion de la cuestion de Roma, que probablemente comenzará la semana próxima.

Tampoco ofrecen gran interés los actos oficiales de la presente, al menos los que la Gaceta ha dado á luz, si se esceptua un decreto concediendo honores de infante de España al duque de Montpensier. Se ha espedido uno completando la organizacion del cuerpo y servicio de telégrafos, y otro declarando que los recursos de Ultramar contra los acuerdos de la junta de clases pasivas deben entablarse ante el ministerio de dicho negociado de Ultramar. Se ha creado una plaza de oidor y dos de tenientes fiscales en la chancillería de Puerto-Rico, y una nueva alcaldía mayor en dicha capital con igual sueldo y categoría que la ecsistente. Asimismo se ha creado en Jerez de la Frontera un banco de emision, cuyo capital será de tres millones de reales, representado por mil quinientas acciones de dos mil, y entre otras varias disposiciones espedidas por el ministerio de la Guerra ha llamado la atencion una prohibiendo la música en las misas de tropa, mandando que los soldados entren en la iglesia con el morrion quitado, y suprimiendo las voces de mando dentro del templo. Lo demás publicado en la Gaceta no merece ser conocido.

Por esta corte no ocurre cosa notable que referir á ustedes. Atravesamos ese período del otoño que para la sociedad de Madrid forma una especie de intermedio entre la dispersion del verano y la vida sociable del invierno, no teniendo fisonomía característica que lo distinga de una y otra. Pasó ya la nunca bien ponderada feria, inaugurándose con mas ó menos fortuna los teatros, y mientras siguen estos dando entretenimiento á las noches de octubre aun no se ve próxima la apertura de los salones, que son la espresion viva de la estacion de los hielos. En palacio es donde no escasean las novedades. El alumbramiento de la infanta Dª Amalia tuvo lugar á las seis y media de ayer tarde, dando á luz felizmente S. A. un robusto príncipe. Desde la una habian sido convocados los ministros de Estado y Gracia y Justicia, y las demás personas que por su clase debian concurrir al acto. Tras esto se espera la venida del duque de Montpensier, nuevo infante de España. Y como S. M. entrará ya, cuando ustedes reciban esta carta, en el noveno mes de su embarazo, debemos esperar para fines de año el fausto acontecimiento de ver aumentada con un vástago mas la regia estirpe.

El tiempo sigue muy lluvioso, y propenso á enfermedades, algunas muy graves. Este es el carácter habitual del otoño de Madrid, que suele ser tan apacible como mortífero. Los labradores son los que están completamente satisfechos del temporal que reina.——Z.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 12:

Fallecimiento.—A las tres de la tarde del 8 del corriente dejó de ecsistir entre las lágrimas de su numerosa y digna familia, y el sentimiento de sus muchos amigos, la señora doña Antonia de Usatorres, viuda de Sedano. Trascendida la noticia los vecinos todos de esta ciudad se unieron al duelo de los suyos.—Oriunda de una respetable familia, modelo de madres, ejemplo de esposas, digna señora y fiel compañera del caballero gobernador que fué de esta ciudad Coronel D. Francisco Sedano, compartió con él el ejercicio de todas las virtudes cívicas y paternales que tan especialmente le adornaban, é hicieron inolvidables los 24 años de su mando.—En ellos supieron grangearse ambos esposos un amigo en cada vecino y la gratitud pública en mas de una ocasion. El país se la ha conservado viva y tierna, y ahora le ha pagado su deuda, compartiendo el justo pesar de sus hijos en la muerte de su dignísima madre. Dios, que premia las virtudes mas humildes, le habrá reservado la mitad de la corona que ayudó á ganar á su virtuoso consorte, víctima de su celo y abnegacion en la epidemia del cólera.

Lamentable estravío.—Por uno de nuestros amigos, llegado en el vapor *Cuba*, hemos sabido la lamentable desgracia que con sentimiento insertamos. En momentos de embarcarse en Santómas el jóven D. Gerónimo Cros, del comercio de Santiago de Cuba, en union de otros señores del mismo punto, se disparó un pistoletazo que puso fin instantáneamente á su vida. Inútiles fueron todas las pesquisas que se practicaron para averiguar la causa de tan terrible determinacion, que nadie, por otra parte, pudo presumir ni remotamente, pues el jóven Cros estuvo hasta sus últimos momentos afectuoso y complaciente con todos los amigos y conocidos, reservando su lamentable intento para la conclusion de un baile donde momentos antes asistiera. El jóven Cros se hallaba adornado de todas las dotes que dan una buena educacion, por medio de las cuales se habia grangeado el aprecio general y el cariño de sus numerosos amigos. Dios haya tenido misericordia de su alma!

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Lucrecia Borgia.—Aunque un poco ántes de

rá en el patio del mismo salon de la Sociedad durante los intermedios de las alegres danzas, la música del regimiento de Nápoles, que aquí se encuentra de guarnicion."

Liceo de la Habana.—Hemos recibido el periódico del instituto que lleva este nombre. Las materias en él contenidas son las siguientes:—Programa de las funciones que dará el Instituto en el mes de noviembre y número del billete que aquel juega en el próximo sorteo de la Real Lotería.—Discurso académico por P. J. Morillas.—La mujer, poesía, por Rafael de Cárdenas y Cárdenas.—El canto de la alondra, poesía, traduccion, por F. Sellen.—Revista.—Problemas del juego de ajedrez.—Escuelas costeadas por los municipios de la Isla, documento debido al Sr. D. José Guadalupe Dominguez Solís.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.

Continúan los donativos recibidos para el "Gran Bazar" que debe celebrarse el dia 8 de diciembre próximo.

Las señoritas de Maymó: una hermosa camisita de señora, una papalina de encaje, dos ouellos de cañutillo, un devocionario, y una preciosa relojera en forma de rosa.

D. Antonio Cerdá: dos dispertadores, dos cajitas de música, y doce sortijas doradas.

D. Francisco Solanas y Saus: un magnífico devocionario de plata dorada, un libro, "Virginia, ó la doncella cristiana," y dos hermosas jarras de porcelana fin.

D. Antonio de Padua Pinet: un hermoso servicio de café, de porcelana de china.

Habana, 18 de noviembre de 1859.—*Francisco Milá y Mestre.*

(Continuará).

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO 19.—Santa Isabel, reina de Hungría.—Vida santa fue la de esta princesa, rodeada de todas las virtudes, en la humildad y amor á la pobreza y menosprecio de sí, y en la compasion que sudaba con los pobres y enfermos, agrosor: en ella nos pueda decir en pocas palabras si mosprecio que hizo consigo mi en misericordia y caridad para con los pobres.

Tambien se refiere á los Santos Ponciano, papa, Máximo presbítero, Barlaam, Severino, Evaresto, Feliciano Fausto, Jánuario, Cristóbulo, Abdon, Sen y sus compañeros todos mártires, Abdias, profeta.

MISAS SOLEMNES.—*Fiestas* el dia 20.—En la Merced al Sacramento á las 7: en la Catedral de Tercia á las 8: en San Felipe, Santo Angel y San Isidro á las ocho la mañana mayor, en la parroquia de Guanabacoa la misa mayor á diecho hora: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½, recordándose á los fieles el estar concedidos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren, y otros cuarenta á los que devotamente rezaren tres credos ante la dicha imágen.

PLÁTICA.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

LA MERCED.—A las 7½ misa solemne y sermon por el Sr. presbítero de la Congregacion.

MONSERRATE.—Durante la octava de la Santísima Virgen de los Desamparados habrá misa solemne á las 8 y salve todos los dias despues del rezo del rosario á la hora de costumbre.

SAN FELIPE.—El domingo próximo la mi a solemne mensual de la Santísima Virgen Madre del Amor Hermoso y por la tarde y distribucion del Archicofradía: la costea este mes una señora asociada del coro en 25: á las 8

Este mismo dia se celebra la fiesta de Santa Isabel: *sermon* por el presbítero don Domingo Herbaint.

PRIORATO.—La del Circular salida de la Merced de 4½ á 5 de la tarde, despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Santa Catalina.

CORTS DE MARIA.—Dia 20 de noviembre: corresponde visitar á Nuestra Señora de Gracia: sermon en templo.

Habiéndose suspendido por mal tiempo la procesion de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona del Ilemado Cuerpo de Bomberos, tendrá lugar esa solemne fiesta, mañana en el correspondiente salve á la Virgen, y Misa Solemne dicho dia á las ocho y media, lo que se anuncia para conocimiento de las Corporaciones, personas que estaban convidadas y demás fieles que gusten asistir.—El coronel, *José Diez.*

3 18

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 17 por la mañana	196	215
Entrados durante dicho dia	19	
Salidas	6	9
Muertos	3	
Existencia el 18 por la mañana á de cirugía	25	203
Incluidos los convalecientes, 3 de medicinas	128	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 17 por la mañana	82	85
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el dia 18 por la mañana		85

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. Lbs.	PRECIOS. Reales.	EXCISTENCIA.
Toros	126	1735	0	á 30	64
Bueyes	4	74	0	á 32	0
Terneros	13	128	0	á 34	0
TOTAL	143	937	0		64

Habana 17 de noviembre de 1859.—El administrador, *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 18

Procedencias.	Carne... Machos.	Carne... Hembras.	Numero.	Peso. @	Peso. libs.	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia. Arrobas.	Existencia. Libras.
Cerdos	18	25	143	256	14	Manteca. 48 á 52	915	
Carneros			28	35	24	Carne... 48 á 52		
						40 á 50	86	

Habana, 17 de noviembre de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu.*

REMITIDOS.

Una palabra á la facultad médica de la isla de Cuba en favor de las "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp."—Léase lo siguiente del célebre Sr. Dr. D. José Joaquin Lopez, de Pto.-Príncipe:

Sres. Lanman y Kemp.

Muy Sres. mios: Habiendo empleado en distintos individuos atacados de diversos padecimientos las "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" he tenido la cordial satisfaccion de que hayan correspondido á mis deseos; y autorizado por tan brillante éxito no vacilaré en prescribirlas en los casos convenientes su uento S. S. Q. B. S. M.

4 *José Joaquin Lopez.*

Sres. Editores del Diario de la Marina.

Sírvanse V.Vs. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á que viviremos eternamente agradecidos.

Los pasageros que suscriben del vapor español "La Mostañesa," de Santander á este puerto, no podemos menos que recomendar á todos los que pretendan pasar á Europa tanto las cualidades marineras del buque, su excelente marcha, y la comodidad que brindan sus cámaras, siendo estas mayores tan pronto vuelva á Europa, donde tienen proyectados sus dueños hacer reformas tales cuando se regrese la carrera á que se destina; y á la vez la atencion y delicadeza con que su capitan D. Santiago Mior nos ha tratado en el curso de la navegacion, no siendo menores los deseos de todos los oficiales que están á sus órdenes para complacernos.

Habana y noviembre 18 de 1859.

B. Gándara, S. de Bustamante, Francisco Lago, Lino Prieto, Venancio Ramsry, Juan Santos Alcedo, F. Martin, José María Elizondo, J. Gutierrez Pelaez, Juan L. Farres, Juan del Campo Inclan, Leonardo Alonso, Vicente de Cabeliz, Norberto Perez del Molino, Alberto Ayulleta, Tomás Pardo y Trapaga, Francisco Sainz Trapaga, Vicente Ramos de Valdecilla, Sandalio Baelza, Tomás de Rivera, Manuel de Acego, Tomás Rico, Luis Cortés, Jo é Mª Alonso, Federico Mas, Fidel Lopez.

A LA ALHAMBRA.

La casualidad nos condujo el domingo último á este hermoso salon, situado en la calle del Obispo, núm. 16, y quedamos prendados del lino y buen gusto de su nuevo dueño y director, pues en todo presiden el aseo y buen tino, tanto para servir toda clase de *refrescos* y licores de las mas acreditadas marcas como para el despacho de los dulces y pasteleria que se le pidan, así como tambien no ha agradado infinito el *cremero* con que se sirven el delicioso chocolate á la francesa, á la española, licores almuerzos y cenas. Vayan, pues, todos á la Alhambra de Granada. 4-17

A la sagrada persona de S. M. la Reina nuestra señora doña Isabel II (Q. D. G.) en sus regios natales.

Planta de bendicion, ídolo de las Españas,
Tu existencia hermosa de gratas inspiraciones,
De profundo respeto y amor de las naciones,
Tus soberanas disposiciones Cuba las apañas.

Tus cándidos nacidos entre palmas y cañas,
Ambicionan mostrarte sus leales corazones,
En Marruecos verás triunfantes tus pendones,
Recogiendo laureles O-Donnell en sus campañas.

Es el árbol de la gloria tu luciente estrella,
Brillarás en el globo inmortal de su balanza,
Y sus guerreros cantarán la victoria bella.

Y el invicto veterano fielmente te ha servido,
Ante toda agresion en tu defensa es lanza,
Y verás este floron á tu trono siempre unido.

Domingo Ghinetti.

Habana y noviembre 19 de 1859.

A mi apreciable amiga la señorita doña Isabel Mayóli en sus dias.

Hasta el trono de Dios omnipotente
Quiero alzar mi plegaria en tu alma dia
Por que nunca en tu frente, amiga mia,
Se dividen las huellas del dolor.
Que siempre goces eternal ventura,
Y que jamás la tempestad horrenda
En medio de la vida te sorprenda
Cual le sucede á tu infeliz cantor....

Yo cual mendigo de dolor postrado:
Tu ayuda imploro en mi azaroso duelo;
Que vean la luz de mi nublado cielo
Que me ilumine al tiempo de espirar.
Y si tu vas que ante mi débil paso
El horizonte oscuro se presenta
Deja que yo sucumba en la tormenta;
Pero ¡olvame, olvame á Pilar.

En los natales de mi querida madrina la señora doña Isabel Salazar de Ferrera.

OCTAVA.

En este alegre y bienhadado dia
Quisiera cual ninguno demostrarte
Mi dulce y pura amor del alma mia
Con versos que pudieran enaltecerte,
Y llenarte de florida alegría,
Y un sacrificio cielo solicarte.
Que fuiste me hace el verso presentero
Para decir, madrina: Yo te quiero!

Francisco de la Cerra.

A mi adorada madre Dª Isabel Navarro y Pedrajas.

Yo quisiera poder hilar de oro
Un hermoso alegre manto para ti,
Que cubriera siempre á otra Flora,
Con amor y ternura por mí.

Pues el tiempo roba el tinte imploro
Un hermoso y precioso manto
Un instante no mas..... el prejuicio
De un destierro fatal presto deplorio.

A la ciudad de la infancia tan sencilla
No tornaré: lo sé, pues los árboles
De la vida del hombre es maravilla
Que dos veces no lucen sus flores.

Y ya jamás del Yumurí en la orilla
Tu frente amada adornaré con flores.

Roque, 1859. *José Ibarra.*

En los natales de la señorita doña

[illegible] de amor estrella venturosa,
[illegible] que estrelado con placer adoro,
[illegible] bella que en sueños de oro
[illegible] mas para que la has hermosa.
[illegible] de Dios, cédrica diosa,
[illegible] inocente de virtud tesoro,
[illegible] al estuico sonoro
[illegible] en tu alborada esplendorosa.
[illegible] en mi entusiasmo te bridara
[illegible] palacio de oro brillaria.
[illegible] tu frente, hoy te colocara
[illegible] diadema en brillo y pedrería.
[illegible] tu pecho sólo quiero
[illegible] amor que á todos se purezca [illegible]

Y. D. C.

A la encantadora y simpática señorita doña Isabel Martinez y Rivero en sus dias.

SONETO.

La blanca luz de tu luciente dia
Ha mi corazon Sol de bonanza
Ha estorbado la fortuna de esperanza:
Y ancora feliz del alma mia.

Dios no permita que la parca impia
Tronche tu existir, y esta confianza
Que siente el corazon es constancia
La sublime expresion que hoy te envia.

Y al renacer tu delicioso aurora
Pido al Dios de bondad que en larga vida,
Y que alcance la fortuna de esperanza:
Vierta focunda sus risueños dones
Su tu existencia de contento encluida,
Y que distrut-e siempre puras ilusiones.

M. C. P.

En los dias de la señora doña Isabel Escoto de Ebra.

OCTAVAS.

El ángel del amor, que te sonrie
En el blanco atiar de tu corpora,
Sobre tu frente bendecida lanza
Un rayo de su lumbre celestia:
Y hermosa te presenta á mis ojos
Protegida en la tierra por el cielo,
Mujer sin igual, madre de mundo,
Y ángel consolador de la amistad.

Isabel! Isabel! El alma mia
Se goza al estudiarte en tu mañana
Con el deseo de una tierna hermana
Que vive en el cielo de bien en pos.

Dirigo ere tú de la ventura eterna,
A la virtud y al mérito debida,
Y que el mundo te llame bendecida
Por mi laud la sociedad y Dios.

Tomas Gutierrez de Pa

En los dias de mi querida madrina la señora doña Isabel Borges de Hernandez.

SONETO.

Yo te saludo en tu natal dichoso
Con todo el entusiasmo y la alegría
Que respira feliz mi pecho ardiente
Sin momento tan grande y portentoso,
Lejos de tí, mi corazon gozo
Su obediencia y su fé de aquí te envia,
Abalanceando la aurora de tu dia.
Rogando á Dios por tu existir precioso.
Goza, empero, madrina fidelitrada,
Da dulce paz y sin igual contento,
Da tu esposo y tus hijos adorados
Que yo elevo mi voz al firmamento
Contemplando tu gloria alzar toda,
Y cantando tu escelso nacimiento.

Isabel P. Barrutia.

A mi adorada madre Dª Isabel Valmonde de Llerandi.

Si al talento el entusiasmo lo inspira
En el arte de la augusta poesía
Como yo, estoy cierto, madre mia,
Que á tu corazon hoy nada la mueva.
Mas ¡ay! que no es así! Vana, ligera,
Insípida tal vez, sin melodía,
Presente mi cancion, aunque tu dia
Conozca que mejor la mereciera.

El canto y el saber, por que suspiro,
A mi edad no se obtienen fácilmente,
Y al dedicarte mi canto solo aspiro
Para en tu beso en tu sagrada frente:
Para justa y legal que yo te acejo,
Y é cierto no niegas á tu hijo.

Calixto.

ANUNCIOS PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna, homeopata, médico y cirujano de esta Ill. Universidad Literaria, tiene su domicilio en la calle del Sol n. 11 entre S. Ignacio y Cuba donde dará consultas de 11 á 2 de la tarde. Los pobres para visitas exteriores pueden dirigirse á las antedichas horas ó de 6 á 8 de la mañana. 30-260

Rafael A. Covvley, médico-cirujano se ofrece á sus amigos y al público en general, en todos los ramos de su profesion: vive calle del Teniente-Rey núm 66. 30-3 n.

D. Cárlos Ribiay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todas las enfermedades de [illegible] de las vías urinarias las enfermedades venereas, calle de la Amargura n. 85, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de 8 á 10 de mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Gráfis para los pobres de solemnidad 31 90

A los enfermos de los ojos, EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso de su viaje á Paris, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad y en su domicilio las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia.

Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde.

Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey 31-90

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, vive calle de la Obrapia, núm. 98, entre las de Aguacate y Compostela. Horas de consultas de 6 á 7, y de 10 á 12.

Leopold Winterhald M. D. ofrece sus servicios en el branches of his science. Calle Obrapia 98 between Aguacate and Compostela. Consulting hours 6 7 10-12. 30-9 nov.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ma. 5 tel

A los pacientes. Madama Josefa Urlage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los pies sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Cuba n. 144 entre sueños, horas de 10 á 2.

Horas de consultas de diez á cuatro. 26-junio

Madama Maria Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado n. 47. 30-14o

Madama Antonieta Gallimée Dessalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel núm. 94, entre Campanario Viejo y Lealtad. 30-12 Nbre.

D. Guillermo L. Tinker interesante al pueblo de la Habana, se ha establecido en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de Mercaderes.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar un premio de habilidad del que ha hecho.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas finas, las afirmaran su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y purifica una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las de la tarde. Sus precios no son altos. Estras muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro.

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista: calle de la Habana núm. 55, entre Muralla y Teniente Rey. 30-13 Nbre.

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y al cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Londres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar, advirtiendo que las obras sarán entregadas sin demora por tener el efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en lo químico y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conserva la dentadura 1AE.14ab.

Cuentas.—**Teneduría de libros, &.** Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó doble con cargo y data, abrir por primera vez los ó llevar de sus cuentas ó corrarlos hasta el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio con sinlestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas á estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer trabajos con el francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería alta en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la bolera, calle de los Mercaderes, núm. 27, en la inteligencia de que todo ha de ser satisfactorio y se promete hacer por estipendios modicos que se pueden tratar, si el tiempo es fijo como de [illegible] ó ocupando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo acomode los negocios ó la variedad, de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, seg. n la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. Tambien se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de cuenta. Advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital 1 Nbre. A. 19 E

El Ldo. don Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la frenología aplicada á la medicina admite consultas y opera curaciones diarias, gratis para los pobres de las 12 á las 2 de la tarde en su morada calzada de Galeano n. 56 esquina á la calle de Neptuno. 30 18 n.

ENSEÑANZAS.

Instituto práctico Comercial de J. B. Govin.—Habana, esquina á Empedrado.—Teneduría de libros en general.—Aritmética práctica.—Letra de comercio.—Derecho mercantil.—Economía política.—Inglés.—Francés.—Aleman.—Italiano &c.—El que desee adquirir una completa instruccion mercantil puede ocurrir á este escritorio donde con la mas estricta precision y materialidad se enseñan los ramos anteriores, adaptándolos á la práctica de nuestra plaza y á la capacidad del discípulo.—*Referencias.*—F. Poeado, J. Durége, J. Campbell, Tyng y Cº, comerciantes.—J. M. Mestre, J. J. Rodriguez, estadísticos de la Real Universidad.—B. Sobolongo, R. Iturbe, directores de los colegios "Santo Angel" y "Santo Tomás."—E. Rambrana, D. Cartaya y J. Gilmmo, doctores. 13 18p.

Mr. Charles L. Pilaset, profesor de inglés y francés, ofrece sus servicios al público en general. Las personas que deseen utilizarse en conocimientos puedan dirigirse á su academia mercantil situada en la calle del Campanario Viejo n. 89. 1-18 n.

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 40 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. Calle de la Habana, número 180, entre Muralla y Sol. 30-60

ANUNCIOS.

Rafael A. Covvley, médico-cirujano se ofrece á sus amigos y al público en general, en todos los ramos de su profesion: vive calle del Teniente-Rey núm 66. 30-3 n.

D. Cárlos Ribiay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todas las enfermedades de [illegible] de las vías urinarias las enfermedades venereas, calle de la Amargura n. 85, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de 8 á 10 de mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Gráfis para los pobres de solemnidad 31 90

A los enfermos de los ojos, EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso de su viaje á Paris, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad y en su domicilio las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia.

Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde.

Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey 31-90

Dibujo indelebile. Se continua enseñando el nuevo y bello método de dibujo en 3 lecciones por su inventor Ernesto de Venecia.

Despues de las tres lecciones el discípulo podrá copiar con su propia mano cualquier cuadro, ó los hermosos estudios de Julien y tambien del natural, cosa que parecerá imposible en tan limitado tiempo.

Las lecciones en casa de quien desee aprender esta agradable y útil enseñanza no se pagarán sino despues de haber aprendido y estar satisfecho, el precio por una sola persona, comprendiendo todos los instrumentos é instrucciones para hacer por sí mismo la tinta indelebile media indelebile 8 onzas. Para varias personas reunidas á precio mas limitado.

Los aficionados que gusten aprender juntos en la academia pagarán doporos de cada lecciones y estar satisfechos medio en la capellanía, despues de las tres lecciones, instrumentos y receta de la tinta indelebile media onza. De 10 á 12 de la mañana Obispo n 191. 6-18

Letra inglesa, moderna, comercial, rapida y hermosa. Calle de la Obrapia n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla hasta en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-90

Don Federico Grospelier, recien llegado de Inglaterra, profesor de idiomas, se ofrece á los Sres. padres de familia y á los Directores de Colegios para dar lecciones de inglés, francés, historia, y geografía. Calzada de Galeano 82 de 7 á las 10 de la mañana y de las 2 á las 6 de la tarde. 30 150

Academia mercantil DE LEMBEYE. Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por método fácilos y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y el dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

De dos clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas económicos. 30-90

Mr. Cárlos Miniére. Bachiller en letras de la Universidad de Paris, ofrece sus conocimientos á los señores padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego. Dará principios en un curso de francés de 6 á 9 de la noche calle de Com postela 56. 30 99 o

Academia mercantil de Don Gustavo LAGAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su adelantamiento, unos para el comercio y otros para profesores, se enseñan los ramos siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la cual á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamiento en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casa particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapia 30-90

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros á 5 en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de suna bezarolento en 8 dias.

INGLES Y FRANCES en 6 meses.

ITALIANO É ESPAÑOL en 5 meses: por el acreditado método oral de Ferrer. Calle de la Obrapia n. 119 Revere House frente á May y Cp. 30 90

Don Alejandro Lorenzana profesor de música de lecciones de solfeo, canto y piano, sea en colegios como en las familias, y en su casa.—El canto lo enseña por el método mas moderno de la escuela italiana. Recibe órdenes calzada de San Ignacio n. 87 altos de la sastrería la Flora. 4 16

ARTES Y OFICIOS.

Nueva Galería Fotográfica, nacional y Metálica de Daguerre, situada en la calle de O Reilly 41, entre Aguacate y Villegas. Se invita á todas las personas pasen á examinar las clases de retratos fotográficos que en este establecimiento se hacen, y en ninguna otra se hacen mejores retratos baratos.

Este establecimiento, el primero en su clase, y como no hay otro en la Habana, que tenga mayores comodidades ni que se hagan mejores retratos, para lo cual tiene varios artistas, tanto en fotografía como en pintura.

Todo el que se retrate quedará complacido con el buen retrato que se le hará, bien en fotografía de cualquier clase, ó los Mostrotipos, invencion del Sr. Mestre que ha obtenido Real *Privilegio.*

El mas estenso surtido de cajitas y cuadros para colocar los retratos acaba de recibir y como no podrá encontrarse mejor.

Las personas que no tengan carruaje se les mandará uno particular para que vengan á retratarse, no cobrando por eso mayor precio.

Se copia toda clase de retratos y se va á retratar los cadáveres al momento que den aviso. 8 13

Notice The owner of the segar brands Cecilia Maria, Bolero Regla, John C. Calhoun, Varela V. M. Peña and States Right situated at Nº 129 Animas street, between Escobar and Gervasio, informs his customers, and the trade in general that he Keep constantly on hand a large assortment of all kinds of segars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made and nicely put up which he offers at a reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.

Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his Brevas at fifty one dollars per thousand, sure that they will be much pleased. 30-25 Oc

Maquinaria.—**D. Manuel G. de Cáceres,** natural de la Habana se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los Estados Unidos Da luces é ideas sobre jovenes artísticos, hacer efectos de nueva invencion y los de ya en uso para todas clase de trabajos, y máquinas de en invencion privilegiadas para desescarar arroz, cortar tabaco y cortar yuca. Idem para hacer bolados con 3 ó mas sorbetoras. Paballos dinámicos estacionarios y de tiro para ferro-carriles, etc. En el taller de maquinaria Concordia 57 y referencia Amargura 56. 15-11

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 mesa-29JJ

Fábrica de tabacos de Gecilia Calhoun y sus sucesores, Varela, V. M. Peña y States Right, están establecidas en la calle de las Animas, n 129, entre Escobar y Gervasio, y es donde constantemente se encontrará un buen tabaco en varias vitolas usuales y cortidos, elaboracion buena, marca legítima y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con esmero é inteligencia á precios equitativos por gruesas y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomienda á todas las personas de gusto y pudientes, los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90-25 oc.

La Angelina,—Nueva orquesta bajo la direccion del conocido profesor Eusebio Perez. Esta orquesta montada con todo lujo y con la mayor escrupulosidad organizada, ofrece sus servicios al público habanero para bailes, al efecto cuenta con un escelente repertorio de contradanzas polkas, schotichs y piezas de música nacionales é italianas. Recibe órdenes su director en la calle del Tejadillo n. 23. 15-3 n.

M. Lacordelle, peluquero de señoras, de Nueva York, 495 Broadway, participa á las damas de la Habana que puede prestarles sus servicios en esta ciudad durante en el presente invierno, así para

peinados de baile, como para peinados de novia,

igualmente que para dar lecciones de peluquería á las criadas de mano. Mr. Lacordelle posee una agua para lavar el pelo de las señoras y se encarga de esta operacion.—Proporcionará tambien adornos de cabeza segun el gusto de Paris.—*Calle de la Muralla n. 18,* La Primavera 30- 2 V

Modista.—**Madama Garbeille** de vuelta Paris participa á sus amigas y favorecedoras haber traido un surtido de novedades de última moda para la toilete y elegancia completa de una dama, lo mas rico y fresco que ha llegado nunca á la Habana, al tiempo que lo ofrece á sus favorecedoras ofrece tambien sus servicios, regálodles pasen á su casa á encamizar los primeros que les tiene reservado. Avisa tambien que se hace cargo de aprendizas. Calle de Compostela n. 30. 30-270

Los Sres. Fredricks, Winter y Colner abrirán (hoy domingo) su establecimiento fotográfico, y tendrán el gusto de ver á sus amigos y al público.

Los retratos que salen de este establecimiento comprenden *todo lo que se conoce en la fotografía,* á saber:

Retratos al óleo grandor natural.
Idem al pastel idem idem.
Idem al agua idem idem.
Idem á la tinta de china.
Idem en marfilotipo (privilegiado).
Idem en negro ó fotografía simple.
Idem para cartas de visita.
Idem para relicarios, alfileres &c.
Idem en camafeo (por el Sr. Peabody).

Los que serán hechos por los artistas de mas talento de los establecimientos conocidos en Paris, Fredricks de New York, Fredricks y Peabert, de Paris, y Winter y Cohner, de Filadelfia. Por el próximo vapor llegarán de New York los artistas, el Sr. Piot, pintor al óleo, y el Sr. Peabody, retratista al camafeo: calle de O-Reilly núm. 44. 6 18

En el escritorio de D. Santiago Alcanany y DOLS, calle del Empedrado n. 74, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. 24-85

D. Luis Ibolcon, ingeniero del ferrocarril habanero, y encargado de la asecion y reparo de los solares de la nueva poblacion "El Carmelo" ha trasladado su domicilio á la calle de la Concordia n. 42. entre Jesus del San Nicolás y Manrique 12 8

Mdme. Pitaux, participa á sus amigos y al público que vive siempre en su mismo morada calle del Obispo n. 91 en los altos y se pone á sus disposicion. 10-18 n.

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

En el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Cº, se solicitan á los Sres. don Fructuoso de Mi guel, don Francisco Jimenez, don Jose de Villazante, don Juan Vazquez y Novoa, don Abelardo Morello, doña Sinforiano Aznar y doña Aurora Elorza y Roni, para un asunto que les concierne. 5-19

Un jóven peninsular solicita una colocacion de cochero; tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán en la calzada real del Cerro, fábrica de carruages antes de llegar al paradero de los zanguas. 5 19

Arrendar un potrero tierra que no diste mucho de la capital que tenga aguada fértil y casa de vivienda. calle del Palomar núm. 90. 6 -19

Calle de la Concepcion núm. 14 se solicita un buen criado de mano. 2-19

Una criada blanca ó de color para cuidar una niña Habana 90 entre Tejadillo y Empedrado. 4-19

Un jóven que cuenta con algunas horas de dia desocupadas se ofrece á los Directores de Colegios é Instituciones como capaz de desempeñar una clase de francés. Igualmente se ofrece á los padres de familia para enseñar á uno ó mas niños dicho ramo y amás el inglés. Las personas que necesiten sus servicios sesirán manifestarlo por el correo. José Ramirez calle de la Reina tabaquería del Dorado. 6 19

Calle de Santo Tomás, barrio del Cerro n. 1 desea acomodarse una morena recien parida para criandera. 4-19

Un hombre que entienda de panadero, para el campo: Calle de la Concordia n. 78 darán razon. 4 19

Una señora blanca desea colocarse ó bien sea para una señora para ayudarla á coser ó el manejo de sus casa tiene personas que abone por ella. Callejon de las Arrecojidas n. 7 da razon. 3-19

Un mayordomo para ingenio, inteligente en la mayordomía y enfermería, que sepa leer, escribir y contar, y tenga quien la recomiende: calle de Colon n. 31. 9 18

Para un ingenio un enfermero que tenga la Patente necesaria para en plaza y que sea soltero. Darán razon calle de Compostela n. 155. 3-19

En la sedería la Italiana, al pasagero del vapor Morillas, don N. Prijo

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren mixto ó para dar punto á los siropes de 35° y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboración al vacio. Hay en dicho depósito un completo surtido para el horar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince hectólitros, con todos sus accesorios y ancecidas de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 400 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y concesión de cobre.

LAVADORES con hélise de cobre para el carbon animal.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VACIO para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas &c. &c.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrifugas, cucharas de cobre, rasquetas de acero para dichas centrifugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cª, en Valenciennes).

Además de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cª en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargares con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán en dicho almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elevatorias de dos diámetros para ajustar á la mano del vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

FLANTILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con 6 sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 300 milímetros.

MANOMETROS, pera-siropes, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria y calderería.

Además de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la perfección que tienen acreditada, su Agencia en la Habana está á los señores hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta isla, los Sres. D. Gaspar Borehard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la dirección de todos los trabajos prácticos.

Pailas de vapor con fluees interiores, probadas en fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada desuperficie, como consta de certificados.

Id. de 24 pulgadas 5 pies 3 pulgadas diámetro, fluees 20 pgs.
26 id. 5 id. id. idem; id. id. 18 id.
28 id. 4 id. id. idem; id. id. 17 id.
29 id. 4 id. 6 id. idem; id. id. 17 id.

Pailas sin fluees y otras de dimensiones mas chicas con fluees y sin fluees.

Puertas de fornallas, parrillas de hierro fundido.

Casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 17-5

Máquina de coser de la última invencion de Grower y Backer.—Mr. Dayley, único agente para vender dichas máquinas, acaba de recibir una partida muy simplificada y muy fácile de comprender, estando al alcance de todo el mundo por su gran baratez y fácil comprension, pues son sin duda ninguna las mejores de todas hasta hoy conocidas, pudiéndose responder de ellas hasta por 10 años, y en caso de la menor falta, componerlas sin estipendio de ninguna clase. Además habrá un constante surtido de agujas á hilo de todos colores. También doblaríllos del ancho que se quiera sin necesidad de biliaras. Calle del Teniente-Rey entre Aguiar y Habana, talabartería La Espuela. 32-3N

En proporcion dos pailas de poco uso con sus accesorios en muy buen estado por necesitar una de mas capacidad: miden: la mas grande 24 pulgadas cuadrada y 30 pulgadas inglesas de diámetro. Taller de madera de San José calle del mismo nombre una cuadra pasada la calzada de Belascoain. 6-18

Aviso á los Sres. hacendados que conciben las de privigeo para los tienes de los ingenios por las que lo obtuvo D. José Gallegos pueden ocurrir estos Sres. en su taller calle de S. Miguel núm. 105 para remitirlas en sus fincas. Los demás sres. que lo necesiten serán servidos con puntualidad dando aviso. Acerar del mayor costo por las mejoras introducidas en estos aparatos, es el mismo su valor. También jse halian máquinas de triturar azúcar. 15-14-n.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Instrumentos de cirujía, primer surtido de fábricas de Charriere, Luer y Blanch de Paris, en el que los Sres cursantes de medicina, facultativos y directores de hospitales, encontrarán siempre magníficas cajas y bolsas de dirección apropiadas á todas las operaciones, como tambien, cajas para oculista, para amputacion y trepano, hydrocele, instrumentos sueltos y de autopsia, aparatos, tablillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa don Manuel Costas. Bolica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 60-11 O.

Santos de madera y cuadros al óleo. Don Andrés Bonomi, natural de Italia, por la buena aceptacion que ha tenido en esta isla de sus trabajos de escultura de santos de madera y cuadros al óleo, y por los muchos encargos que ha recibido, anuncia á sus amigos y favorecedores de la Habana, que debiendo volver aquí en acerto 6 setiembre próximo recibirá encargos desde el dia 22 del actual, sin cobrar ninguna pieta adelantada: vive en la calle de la Habana n. 18, marmoleria italiana. 4-16

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados: en el escritorio de los Sres. Gilsson y Ficher, calle de la Lamparilla núm. 93. 15 11N

Un piano inglés de pierna de calzon de muy buenas voces. Calle del Inquisidor núm. 65. 4-6

En precio moderado el armatoste y accesorios de una cama del establecimiento situado en la calle del Teniente Rey esquina á la Habana Amargura n. 92 esquina á la de Aguiar en los altos imprendrán. 15-16

Almacen de muebles La Corona, calle de la Habana número 58, entre Teniente-Rey y Muralla. Muebles en 55 por 100 mas baratos que de factura.

El gran deseo de servir al público, y el tener que desocupar la sala nos impone el deber de hacer un sacrificio poniendo á un precio fabuloso los equisitos muebles que á continuacion se expresan:

Hermosos y elegantes escaparates de todas clases y tamaños; juegos de sala á lo Luis quince, de lo mejor que se trabaja en el extranjero, mesas de chimenea, de lavar, de cibir del Havre; cunas de bronce y de caoba con caprichosos adornos no vistos en esta capital; camitas y cunitas de la misma clase, y todo cuanto se pueda desear para adornar una casa con el lujo mas esmerado. 15-16

Un tocador de señora, 18 sillas de caoba, 10 sillones rosetas, una mesa de sala, un sofá, dos sillas de brazo, una mesa redonda, una cila de brazo, una cómoda gabeta, una lámpara de cristales de Bohemia, mirados y muebles en proporcion: calzada de San Lázaro n. 35, primera cuadra por la Punta. 4 16

Diez sillas, 2 sillones y 2 columpios todo de caoba y rezilla en 4-6. 1 escaparate de molldura y otro liso, 1 tinajero con piedra, 1 mesa de caoba redonda, 1 otra id. 1 mesa redonda, 1 de alas, 1 espejo, mesas de cuarto y otros muebles. Calle del Teniente-Rey n. 30 en casa Bernaza y Erido. 4-16

Ganga. Un escaparate de regular tamaño de cedro con cristales y de muy buen efecto por 175 un bufete de caoba mediza 4 gabetas y bueno en 21$, una cómoda de caoba sólida y buena en 16$, 2 sillones de caoba muy sólidos en 12$, 12 sillas de madera muy usadas pero fuertes en 18$: en la calle de Oficios entre las de Cuba y Aguiar número 7 altos. Mi Destino. 2-12

Muebles. Un escaparate de caoba, otro de cedro, sillas, sillones, sofáes, mesas, un bufete, un jarrero, un sillon de cama, tinajeros, una carpeta, cómodas, un escritorio, un aparador, un costurero, un escarabajo de escritorio, y una porcion de muebles mas, todo en mucha proporcion. Calle del Sol n. 27. 11-19

El Oriente, Almacen de muebles, calle de la Habana número 45, esquina á la de la Lamparilla, en los bajos de la gran casa del Sr. de Toricos, hay un gran surtido de tocadoras para señoras, de palisandro y caoba, y los hay para hombre de las mismas maderas con depósitos y llaves para agua, de formas enteramente nuevas; escaparates de todos clases y tamaños: buzos para señoras y caballeros y de los llamados ministros, cosa de mucho gusto; juegos para sala de estrados de palisandro y caoba, los hay tambien pintados con incrustaciones de nácar; canastillerros de un trabajo esmerado; camas, camitas y cunas de bronce y chinescas; sofás pejos dorados de varias formas y tamaños: sillería del Norte de todas clases, en fin todo lo concerniente al ramo, siendo todo á precios sumamente baratos. 15-11

Un piano de medio uso de la fábrica de Kirard por no necesitarse no da en proporcion en la casa n. 53 calle de los Oficios se puede ver. 6-15

El Comercio. D. PABLO BATLLE Y HERMANO, dueños del antiguo y acreditado establecimiento titulado "Arca de Noé," participan á los pobres que generosos y sus amigos en particular, con el titulo que encabeza estas líneas, han abierto un almacen de muebles en la calle de la Reina núm. 23, frente á la Plaza del Vapor, donde encontrarán todo lo que contiene al ramo, desde lo mas fino hasta lo mas ordinario, añadiendo á la solidez y belleza de los objetos la equidad sumamente precios. Para esto cuentan con una remesa precios que acaban de recibir del estranjero. Las personas que quieran cerciorarse de la verdad que decimos, no tienen mas que pasar al "Comercio," y les aseguramos que salirán complacidos. Nuestro lema es vender barato, ya lo hemos suficientemente demostrado en el "Arca de Noé," que contiene la confianza al público en sus servicios con la equidad que siempre ha la caracterizado.

NOTA. En el mismo establecimiento se compran, cambian, embarnizan, eurejillan y componen toda clase de muebles: asimismo se vende barniz y rejilla por mayor y menor. 15-13 n.

Muebles de medio uso. Se venden cuatro sillones de caoba con cristales casi sin uso un escaparate, un tinajero, una mesa de sala de 24 cubiertos y una cama de hierro. Campanario Viejo entre las de la Reina y Estrella n. 155 impondrán. 4 18

Un buen piano inglés buenas voces y en muy buen estado, se vende en precio módico: informarán en la calle del Teniente-Rey casa n. 5 de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde. 15-18 n.

DE CARRUAGES.

Una bonita victoria muy ligera y fuerte, es de azul aculaz, este se cambia igualmente por otro amarillo: Amargura 8½. 10-13

Organos, instrumentos, los cuales están arreglados con todas las danzas del pais incluso el zapateo cubano, vals, polka, etc. Alguno son apropósito para tiendas de campo que quieran dar bailes; tambien hay otros hermosas pues parecen una orquesta. Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99.

NOTA.—Se sigue componiendo y poniéndoles danzas.

También se componen todas clase de órganos espresivos como pianos armónicos, lírem órganos, Serafinas, melodeones, arcodeones etc. 60-1N

Una elegante carretela francesa mandada construir por encargo, no ha rodado aun y se vende con equidad calle de Aguiar n. 32. 15-4

Una carretela de una de las mejores fábricas de Paris y que ha tenido muy poco uso. También una victoria del mismo fabricante, todo casi sin arneses. Paula 71. 20-8

Un quitrin de medio uso, Calzada del Cerro frente á calle Leonor Herrera n. 478. 5-16

Un bonito tilburi de 4 ruedas y 2 asientos con arreos si ellos propio para un médico ó corredor: darán razon en la calle de Acosta n. 63 5 15

Un quitrin nuevo, de primera, pintado y vestido á la última moda y adornado de plata: calle de San Miguel n. 81 improndrán. 6-16

Un famoso quitrin de 3 meses de uso por no necesitarlo su dueño se da enumamente barato: calle de San Ignacio n. 18 darán razon. 4 16

Se venden dos magníficas victorias, acabadas de llegar por el vapor La Cubana. Son de la mejor fábrica de Paris, hechas á todo costo, de un corte elegantísimo, anchas y muy cómodas. La una es forrada de cuero y la otra de tela, ambas con banquetas de cuero, ya de quitar y poner. Los arreos para una y dos bestias. Tratarán de su ajuste calle de Cuba n. 123 en la sastrería de Porzio, de diez á tres de la tarde únicamente. Nota para evitar compromisos se advierte que la venta será al contado. 15-9 n.

Un quitrin completamente nuevo con guarniciones de plata, de la fábrica de Sarrate hermanos: otro quitrin de medio uso y una sencilla de cabalito criollo, amen de excelente cocinero con correspondientes arreos: calle del Campanario Viejo núm. 50 entre Concordia y Virtudes. 15-11N

Una elegante carretela francesa, conducida por uno de los mejores fabricantes de Paris: calle de San Pedro número 12, frente al muelle de la segunda empresa de vapores de la bahía. 6-15

Por ausentarse su dueño se vende un tilburi de muy poco uso y sólida construccion, cómodo y muy bonito para una sola ó lanza para pareja: Aguiar 63 entre Teniente-Rey y Muralla. 6 16

Una famosa carretela con avanzos sin coche de medio uso muy fuerte. S. Ignacio 86. 4-18

Tres quitrines y un negro jornalero y con principios de albañil, fiel y humilde, á uso del dia. Dragones 47 4-18

Un tilburi de cuatro ruedas, muy cómodo, lujo, en precio equitativo por no necesitarlo su dueño. Galeano 101 entre S. José y Cristina. 5-19

Un tilburi americano de la figura mas elegante y que ha rodado poco, con sus arreos casi nuevos: se vende en la calle del Obispo n. 56. 8-19

En módico precio una hermosa victoria francesa de muy poco uso, muy sólida y de elegante figura, con todos los accesorios correspondientes á un coche de primera: tiene lanza y arreos para dos bestias: es tanto sirve para un particular como para una familia. Informarán Amargura 54 entre Compostela y Aguacate. 8 19

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El único depósito autorizado de la legítima Ginebra aromática de Schiedam de U. Wolfe, se halla para toda la isla de Cuba en casa de los Sres. Gotay y Will calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-5 n.

Unico depósito del lejítimo vino de Champaña de Perrier Jouet y Comp. en Epernay, y de las lejítimas gotas amargas de Boonekamp, en casa de los Sres Gotay y Will calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente Rey. 4-16

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. Don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 4-18

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden la mejor cerveza á 49 sin envase. 90-24 ax.

Vino de San Vicente legítimo del Priorato. Se acaba de recibir una partida de garrafones los cuales se espanden al ínfimo precio de 20 rs. garrafon con envase, tambien se han recibido medias pipas y cuartos á precio cumamente módicos: Campanario Viejo núm. 46 almacen de Juan A. Aemasa. 30-N

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Elicsir odontalgico de Costas, calmante seguro contra los dolores de muelas; para prevenir las carles y su desarrollo y fortificar la dentadura. Botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 60-5 n.

Mr. Armand participa á las personas que acostumbran su nueva composicion, y concurre á domicilio. Las señoras que necesiten sus servicios y quieran honrarle con su confianza en todo lo que concierne al arte de peluquería, pueden avisar en la calle del Obispo n. 16. 36-18N

Polvos dentífricos racionales de Costas, compuestos de sustancias vejetales sin ácido ni materias corrosivas, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen los dolores de muelas y de dientes, y hacen que los dientes los precaven de muchas enfermedades, "léjos de gastar el esmalte, lo conservan blanco y hermoso" como se convencerán cuantos los usen se venden únicamente en la botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 60-5 n.

Droguería, La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapia número 18. Surtido general por mayor de aceite de almendras dulces, de ajonjolí, de semilla de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Idem para dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales ídem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Extractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lowie para el botellín. Año 65 D

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomerita de tocador con el nombre de la Emperatriz Eugenia, la que es un delicioso alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. También se ha recibido un surtido de la celebrada *Carotina de la Demoiselle* para el mismo objeto, y para refrescar el aliento y refrescar las encias. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4